



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |                 | (Denominación)   |                  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|------------------|------------------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General | 01020401<br>A02 | Derechos Humanos | Derechos Humanos |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Revisar la actuación de las autoridades o servidores públicos de los tres niveles de gobierno que brinden sus servicios en el municipio, verificando que su actuación se apege a Derecho, tarea primordial de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.  
**Oportunidad:** Los abusos u omisiones de autoridades de cualquier servidor público que resida en el municipio afectan los Derechos Humanos de la población y por ende la oportunidad radica en orientarlos, analizarlos y coordinarse con otras dependencias facultadas para defender y proteger los derechos humanos a nivel federal y estatal.  
**Debilidad:** Desconocimiento de los Derechos Humanos de la población, así como la precaria situación económica existente impide el ejercicio eficiente de esta área.  
**Amenaza:** La falta de recursos económicos de la población la hace vulnerable al enfrentar asuntos jurídicos diversos en su vida diaria.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Proteger los Derechos fundamentales de las personas, particularmente de los grupos más vulnerables.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

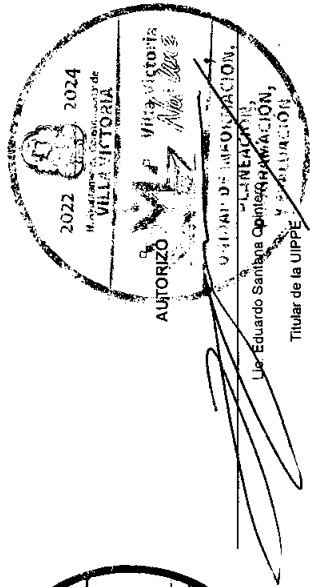
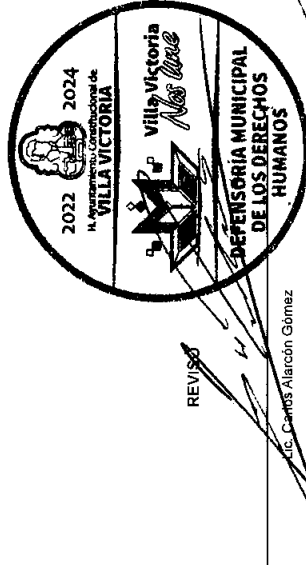
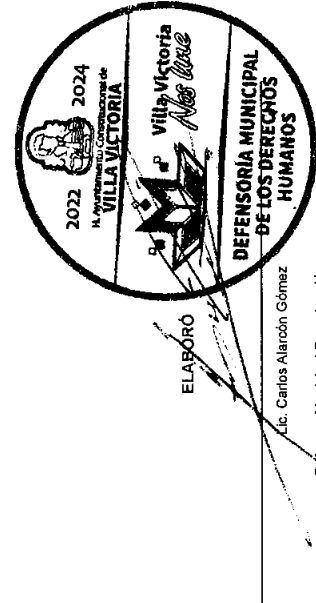
| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |                         | 0106     |                  | (Denominación)   |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|-------------------------|----------|------------------|------------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario | 01020401 | Derechos Humanos | Derechos Humanos |  |
|               |                |                                         | Dependencia General     | A02      | Derechos Humanos |                  |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

|                  |                                                                                                                                                                                               |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos        | 1. Garantizar el pleno reconocimiento, ejercicio y respeto de los Derechos Humanos inherentes a la naturaleza de la persona por medio de la Defensoría Municipal.                             |
| Estrategias      | 1.1 Proteger los Derechos fundamentales de las personas, particularmente de los grupos más vulnerables.                                                                                       |
|                  | 1.2 Promover la cultura del respeto de los Derechos Humanos entre la población.                                                                                                               |
|                  | 1.3 Procurar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad.                                                                 |
| Líneas de acción | 1.1.1. Realizar acciones coordinadas con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.                                                                                                |
|                  | 1.1.2. Coordinar acciones con autoridades de salud, educación, seguridad pública y otras que correspondan para supervisar que en los centros de atención no se vulneren los derechos humanos. |
|                  | 1.1.3. Brindar asesoría y orientación a la población en materia de derechos humanos.                                                                                                          |
|                  | 1.1.4. Atender y darle seguimiento a los casos sobre presuntas violaciones de derechos humanos.                                                                                               |
|                  | 1.2.1. Impartir                                                                                                                                                                               |

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

|                        |                                          |
|------------------------|------------------------------------------|
| Objetivo (s)           | 4 Educación de Calidad                   |
|                        | 5 Igualdad de Género                     |
|                        | 10 Reducción de las Desigualdades        |
|                        | 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |
|                        | 17 Alianzas para lograr los Objetivos    |
| Contribución directa   | 10.2                                     |
|                        | 10.3                                     |
|                        | 16.3                                     |
|                        | 16.7                                     |
|                        | 16.9                                     |
| Contribución indirecta |                                          |





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

|                                                |                                                           |                                                |                 |                                                                  |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------|
| ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA 0106 |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                   |
| PBRM-01b                                       | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01030101<br>A00 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Presidencia |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** La dinámica de trabajo, de la presidencia municipal, se orienta a ejerce un gobierno cercano a la gente, que escucha y atiende sus necesidades, además en el equipo de trabajo se cuenta con personal capacitado y los recursos materiales necesarios para atender las solicitudes de la población.  
**Oportunidades:** La relación y coordinación que se tiene con otras autoridades, grupos organizados y la ciudadanía en general conlleva a una correcta integración de los Programas tanto Federales, Estatales y Municipales.  
**Debilidades:** La realización e implementación de algunas actividades, programas y/o proyectos dependen directamente de los acuerdos tomados en cabildo, lo que puede limitar en cierta medida la ejecución de acciones programadas.  
**Amenazas:** La situación económica del país que repercute directamente en las participaciones federales y estatales que recibe el municipio, así como las modificaciones que han venido sufriendo los fondos para la implementación de los recursos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento .



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal

2022

| ENTE PUBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|---------------------------------------------------|--|
| PRM-01b       | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01030101 |  | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | A00      |  | Presidencia                                       |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.

Estrategias

2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento

Líneas de acción

2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.

2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal, a través de las Comisiones

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

6 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta (s)

Contribución directa

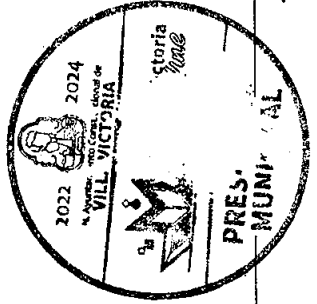
16.6

Contribución indirecta

8.8

16.3

16.8



ELABORÓ

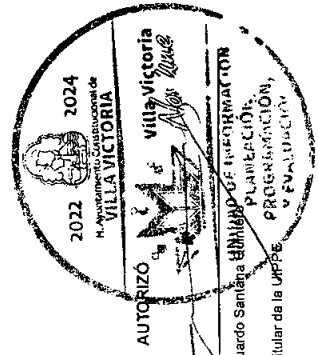
Lic. María Luisa Carmona Alvarado

Presidencia Municipal Constitucional

REVISÓ

Lic. María Luisa Carmona Alvarado

Presidencia Municipal Constitucional

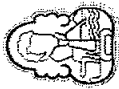


AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Serrano

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Titular de la UPEPE



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)                                    |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|------|-------------------------|----------|---------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  |      | Programa Presupuestario | 01030101 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |
|               |                                         |                             |  |      | Dependencia General     | B01      | Sindicatura I                                     |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: se da atención a la ciudadanía con un trato digno y con la disposición de servir.  
Oportunidad: dar seguimiento a las demandas ciudadanas para corroborar la calidad y satisfacción de los ciudadanos.  
Debilidad: no se cuenta con un control eficiente el cual muestre en tiempo y calidad de la atención brindada.  
Amenaza: desinterés por parte de la ciudadanía para presentar y exponer sus denuncias.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Brindar atención ciudadana de manera eficaz y eficiente.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**VILLA VICTORIA**  
MUNICIPIO DE:  
2022-2024

VILLA VICTORIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                                                            |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|--------------------------------------------------------------------|--|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |  | 01030101<br>B01 |  | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Sindicatura I |  |                |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genere en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Estrategias

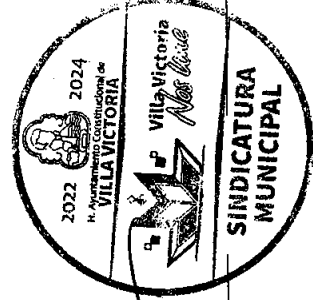
- 1.1. Considerar las necesidades y prioridades de la población como parte del proceso de participación social y democrática para la integración y planes y programas de gobierno.

Líneas de acción

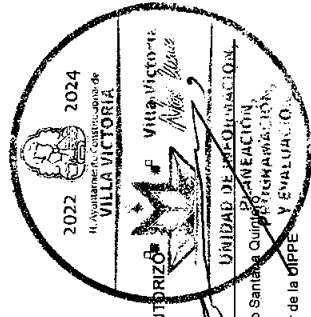
- 1.1.1. Instrumentar mecanismos que permitan la participación de la población en la elaboración de políticas públicas.  
1.1.2. Recopilar y dar seguimiento a la demanda social.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)  
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  
Meta (s)  
16.6, 16.8, 16.16

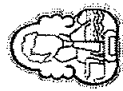


*[Signature]*  
Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal



*[Signature]*  
Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal

*[Signature]*  
Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

|               |                |                                         |      |                         |          |                                                   |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|------|-------------------------|----------|---------------------------------------------------|
| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)                                    |
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario | 01030101 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |
|               |                |                                         |      | Dependencia General     | C01      | Regiduría I                                       |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: tener personal administrativo y operativo para atender en el área. Gestionar, promover y fomentar a los diferentes problemas con las diferentes dependencias de gobierno para el bien de la población. Contar con un presupuesto más flexible en cuanto a nuestro rubro.  
Oportunidad: capacitar al personal de la Regiduría para brindar atención certera. Acercar servicios que el ayuntamiento ofrece en las comunidades.  
Debilidad: tener restricciones para ejercer algunas funciones. Algunos programas se designan a un cierto tipo de población. Tener restricciones para poder recibir a nuestra gente por el tema de la pandemia.  
Amenaza: el municipio cuenta con una extensión territorial bastante extensa. Desafortunadamente tres años no son suficientes para ejecutar acciones a largo plazo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Indagar en cada una de las áreas sobre todo en los que brindan servicios de primera mano, saber días y horarios de atención para contribuir en la difusión de la información.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Clave) |                                                   | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|---------------------------------------------------|----------------|--|
| PbRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General | 01030101 | C01     | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno | Regiduría I    |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

|                  |                                                                                                                                                                                         |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos        | 2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.                     |
| Estrategias      | 2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento                                       |
| Líneas de acción | 2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.                                                                                                                         |
|                  | 2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal, a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana. |

Objetivos y metas para el Oesarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

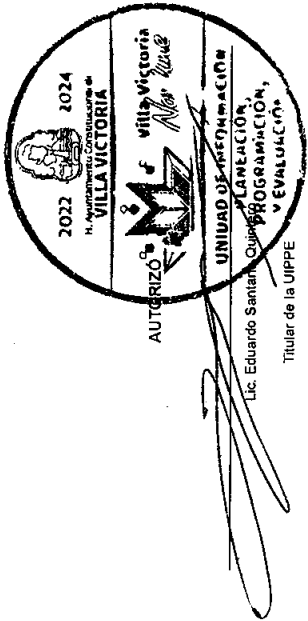
|                        |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| Objetivo (s)           | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
| Meta (s)               | 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  |
| Contribución directa   | 16.6                                      |
| Contribución indirecta | 8.8                                       |
|                        | 16.3                                      |
|                        | 16.8                                      |

ELABORÓ

C.P. Adriana Sánchez Sánchez  
Primera Regidora

REVISÓ

C.P. Adriana Sánchez Sánchez  
Primera Regidora





| ENTE PÚBLICO: |                                         | (Clave)                 |                 | (Denominación)                                                    |
|---------------|-----------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------|
|               | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             | 0106                    |                 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Regiduría II |
|               | PROGRAMA ANUAL                          | Programa Presupuestario |                 |                                                                   |
| PbRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General     | 01030101<br>C02 |                                                                   |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: personal capacitado para atender de manera oportuna a la ciudadanía; garantizando sus derechos, satisfaciendo las demandas y prestaciones de servicios de calidad a los ciudadanos.  
Oportunidad: gestionar para ampliar los servicios de alumbrado público en las comunidades dentro del municipio, así como el cambio de lámparas del alumbrado público.  
Debilidad: Dependemos de la aprobación de recursos para la inversión en obras y el tiempo en dar respuestas y aprobación a proyectos.  
Amenaza: Falta de participación ciudadana y falta de confianza de las instancias de Gobierno.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Elaborar un plan de trabajo en todas las comunidades para mejorar los servicios públicos en especial el de alumbrado público.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)                                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|------|-------------------------|----------|---------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario | 01030101 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |  |
|               |                                         |                             |                         |      | Dependencia General     | C02      | Regiduría II                                      |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Objetivos</b></p> <p>2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.</p> <p><b>Estrategias</b></p> <p>2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento</p> <p><b>Líneas de acción</b></p> <p>2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.</p> <p>2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal , a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

|                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Objetivo (s)</b></p> <p>8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p><b>Meta (s)</b></p> <p>Contribución directa</p> <p>16.6</p> <p>Contribución indirecta</p> <p>8.8</p> <p>16.3</p> <p>16.8</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

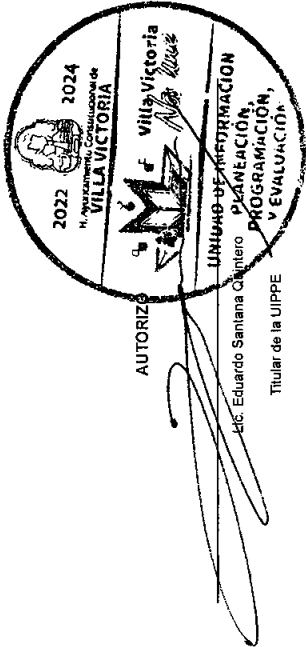
ELABORÓ

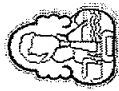
C. Venancio Segundo Primero  
Segundo Regidor

REVISÓ

C. Venancio Segundo Primero  
Segundo Regidor

AUTORIZÓ





| ENTE PÚBLICO: |                                                           | 0106 | (Clave)                                        | (Denominación)                                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO                   |      |                                                |                                                                    |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Regiduría Iii |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: la atención de las demandas de la ciudadanía, respondiendo a la confianza brindada y poder resolver las demandas de la población.  
Oportunidad: gestionar recursos ante dependencias de los diferentes órdenes de gobierno.  
Debilidad: los resultados de las gestiones dependen de las dependencias de gobierno y al tiempo de respuesta.  
Amenaza: ausencia de participación ciudadana.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, trabajando en conjunto con las unidades administrativas y dependencias del gobierno federal y estatal, gestionando recursos en beneficio de los sectores más vulnerables.



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Clave) |                                                   | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|---------------------------------------------------|----------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General | 01030101 | C03     | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno | Regiduría Iii  |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos  
2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.  
Estrategias  
2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento  
Líneas de acción  
2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.  
2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal , a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)  
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico  
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  
Meta (s)  
Contribución directa  
16.6  
Contribución indirecta  
8.8  
16.3  
16.8

ELABORÓ

C. Estela Contreras Domínguez  
Tercera Regidora

REVISÓ

C. Estela Contreras Domínguez  
Tercera Regidora

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santana Quintero  
Titular de la JIPPE





| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106 |  | (Clave)                                        |  | (Denominación)                                                    |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|--|------|--|------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             |  |      |  | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |  | 01030101<br>C04                                                   |  |
|               |                                                           |                             |  |      |  |                                                |  | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Regiduría Iv |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

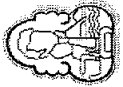
Fortaleza: tener personal administrativo y operativo para atender en el área. Gestionar, promover y fomentar a los diferentes problemas con las diferentes dependencias de gobierno para el bien de la población. Contar con un presupuesto más flexible en cuanto a nuestro rubro.  
Oportunidad: capacitar al personal de la Regiduría para brindar atención certera. Acercar servicios que el ayuntamiento ofrece en las comunidades.  
Debilidad: tener restricciones para ejercer algunas funciones. Algunos programas se designan a un cierto tipo de población. Tener restricciones para poder recibir a nuestra gente por el tema de la pandemia.  
Amenaza: el municipio cuenta con una extensión territorial bastante extensa. Desafortunadamente tres años no son suficientes para ejecutar acciones a largo plazo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Brindar audiencia ciudadana oportuna y en la medida de lo posible atender la demanda ciudadana, atendiendo la comisión edilicia asignada.



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)                 |          | (Denominación)                                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|-------------------------|----------|---------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | Programa Presupuestario | 01030101 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  | Dependencia General     | C04      | Regiduría Iv                                      |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos
2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.
- Estrategias
- 2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento
- Líneas de acción
- 2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.
- 2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al fomento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal, a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- Meta (s)
- Contribución directa
- 16.6
- Contribución indirecta
- 8.8
- 16.3
- 16.8

ELABORÓ

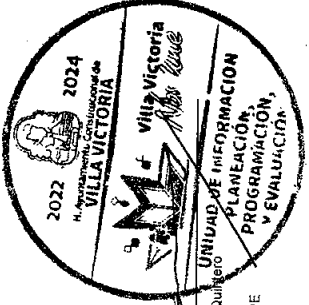
C. Rogelio Chaparro Salgado  
Cuarto Regidor

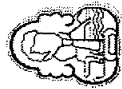
REVISÓ

C. Rogelio Chaparro Salgado  
Cuarto Regidor

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santana Quiñero  
Titular de la UIPPE





| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106 |  | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                   |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|--|------|--|------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------|--|
| PbrM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             |  |      |  | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01030101<br>C05 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Regiduría V |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

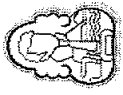
Fortaleza: atender mediante audiencias públicas con autoridades auxiliares, ejidales, tradicionales, a grupo organizados y ciudadanía en general procurando brindar alguna solución ante la situación manifestada.  
Oportunidad: proponer asuntos generales y de la comisión a mi cargo a consideración y análisis, ante el cabildo. Además, la posibilidad de gestionar apoyos y recursos ante instancias de diferente índole.  
Debilidad: las responsabilidades y funciones conferidas se orientan fundamentalmente a la gestión y no a la ejecución de programas como tal.  
Amenaza: sin lugar a duda son las variaciones económicas de las participaciones federales que son un factor que limitan o favorecen las acciones y programas planteados a desarrollar. Por otra parte, las decisiones más importantes para el desarrollo municipal se toman en cabildo, por intereses u otra cuestión no se llegue a u acuerdo favorable.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Brindar audiencias para conocer las demandas de la población, atendiendo y canalizando sus necesidades más sentidas, procurando brindar alguna alternativa de solución.  
Solucionar y/o canalizar las peticiones planteadas a las diferentes unidades de la administración municipal y en caso de ser necesario a las autoridades competentes.  
Gestionar ante otras instancias de gobierno apoyos diversos.  
Proponer, someter y poner a consideración del Cabildo asuntos correspondientes a la comisión edilicia asignada.  
Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de diferentes sectores de la administración municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

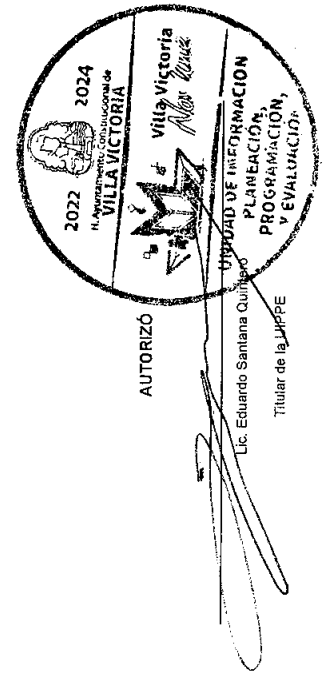
| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave) |                                                | (Denominación)                                                   |
|---------------|-----------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| PbrM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 0106    | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno<br>Regiduría V |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos  
2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.  
Estrategias  
2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento .  
Lineas de acción  
2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.  
2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal , a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana.

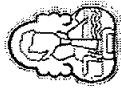
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

|                        |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| Objetivo (s)           | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
|                        | 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  |
| Meta (s)               |                                           |
| Contribución directa   |                                           |
| 16.6                   |                                           |
| Contribución indirecta |                                           |
| 8.8                    |                                           |
| 16.3                   |                                           |
| 18.8                   |                                           |



REVISÓ  
C. Felipe Carmona Rangel  
Quinto Regidor

ELABORÓ  
C. Felipe Carmona Rangel  
Quinto Regidor



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|---------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01030101 |  | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | C06      |  | Regiduría VI                                      |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: trabajo en equipo con las áreas correspondientes en la elaboración de proyectos en obras públicas de impacto en la comunidad y contar con estrategias de mejora.  
Oportunidad: gestionar recursos ante dependencias de otros órdenes de gobierno.  
Debilidad: que el área encargada de la aplicación del recurso no de la información correcta.  
Amenaza: contar con poco recurso humano y económico para visitar todas las obras y su aplicación.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Colaborar con las secretarías encargadas de las áreas para llevar un registro de las actividades cada tres meses para dar el seguimiento.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |                         | 0106                |          | (Clave) |                                                   | (Denominación) |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|---------------------------------------------------|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General | 01030101 | C06     | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno | Regiduría Vi   |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.

Estrategias

2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento

Líneas de acción

2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.

2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal , a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta (s)

Contribución directa

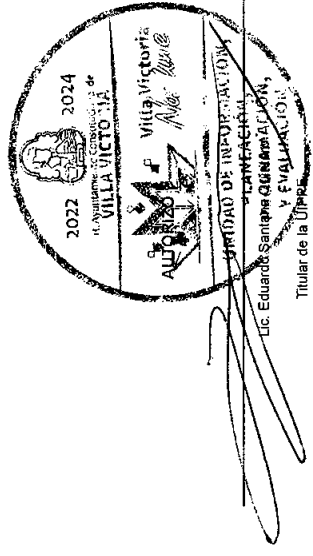
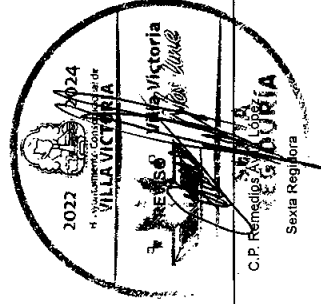
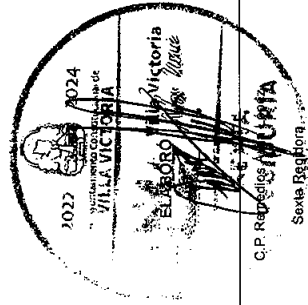
16.6

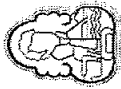
Contribución indirecta

8.8

16.3

16.8





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------|----------|---------------------------------------------------|--|
| ENTE PÚBLICO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                | 0106     |                                                   |  |
| PbRM-01b                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             | PROGRAMA ANUAL |          |                                                   |  |
| Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                         | Programa Presupuestario     |                | 01030101 | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                         | Dependencia General         |                | C07      | Regiduría VII                                     |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
| Fortaleza: brindar atención a la ciudadanía con el fin de poder apoyarlos con las dudas que presenten. Además de tener la organización del personal para realizar las actividades.<br>Oportunidad: cumplir con nuestras responsabilidades y realizar adecuadamente el trabajo.<br>Debilidad: no se cuenta con el recurso suficiente para la atención de las necesidades ciudadanas.<br>Amenaza: diferencias políticas con la ciudadanía. Además, del retraso en la entrega de apoyos y recurso por parte de las dependencias gubernamentales. |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
| Objetivo del Programa presupuestario:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
| Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
| Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                         |                             |                |          |                                                   |  |
| Fomentar la consolidación de un sistema democrático a través de la participación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                         |                             |                |          |                                                   |  |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave)  |                         | (Denominación)                                    |
|---------------|-----------------------------------------------------------|----------|-------------------------|---------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0106     | Programa Presupuestario | Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 01030101 | Dependencia General     |                                                   |
|               |                                                           | C07      |                         | Regiduría VII                                     |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

2. Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los victorenses.

Estrategias

2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento

Líneas de acción

2.1.1. Conducir las políticas generales del gobierno municipal.

2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal, a través de las Comisiones Edilicias y la atención a la demanda ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta (s)

Contribución directa

16.6

Contribución indirecta

8.8

16.3

16.8

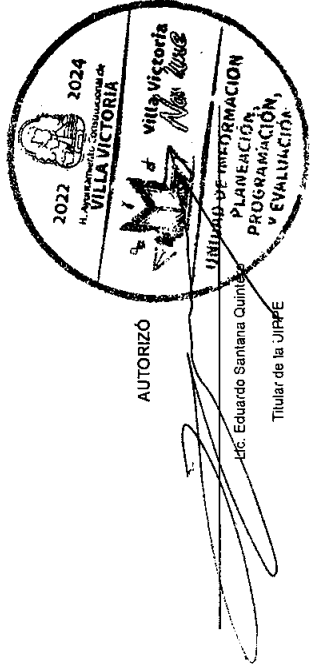
ELABORÓ

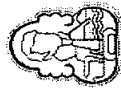
REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Alberto Mondragón Mondragón  
Séptimo Regidor

C. Alberto Mondragón Mondragón  
Séptimo Regidor





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                                  |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|-----------------------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | 01030401 |  | Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público |  |
|               |                                         |                             |  | DEPENDENCIA GENERAL     |  | K00      |  | Contraloría                                                     |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

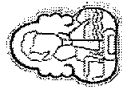
figura de la contraloría social, que permite que la sociedad se involucre en la realización del quehacer gubernamental.  
Oportunidades: Coordinarse con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría del Poder Legislativo y con la Secretaría de la Contraloría del Estado para el cumplimiento de sus funciones específicas  
Debilidades: Falta de personal en el área y la disponibilidad de los actores involucrados en el ejercicio de las actividades programadas.  
Amenazas: La reducción del presupuesto en el ejercicio del gasto, así como la dependencia a instituciones estatales, pueden ocasionar que no se realicen

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones municipales de combate contra la corrupción para recuperar la confianza ciudadana.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave) |                         | (Denominación)                                                  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|---------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0106    | Programa Presupuestario | Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |         | Dependencia General     | Contraloría                                                     |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Establecer las políticas públicas que orienten el funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción en cumplimiento a la normatividad vigente.

Estrategias

1.1. Implementar acciones municipales de combate contra la corrupción para recuperar la confianza ciudadana.

Líneas de acción

1.1.1. Realizar funciones de control y vigilancia de la función pública y de los planes y programas de gobierno.

1.1.2. Desarrollar mecanismos orientados a la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas graves y no graves y los hechos de corrupción.

1.1.3. Atender y dar seguimiento a los procesos de auditorías internas y externas.

1.1.4. Dar operatividad a los Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas

Meta (s)

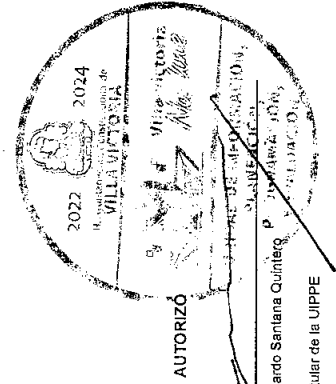
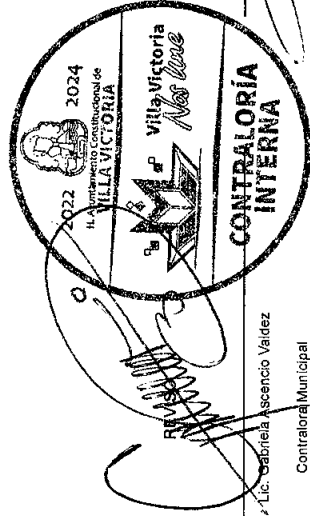
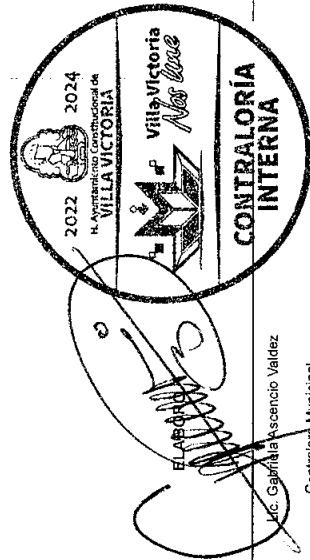
Contribución directa

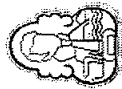
16.5

16.6

Contribución indirecta

16.10





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)             |  | (Denominación)                   |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|---------------------|--|----------------------------------|--|
| PbrM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | Dependencia General |  | Asistencia Jurídica Al Ejecutivo |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | M00                              |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | Consejería Jurídica              |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

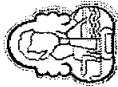
FORTALEZA: Se cuenta con personal capacitado en temas jurídicos y atención a la ciudadanía.  
OPORTUNIDAD: Relaciones con distintas dependencias de justicia, para poder agilizar los trámites  
DEBILIDAD: sobre carga de trabajo en materia de asesoría jurídica a la ciudadanía, lo que podría entorpecer el atender los asuntos jurídicos de la administración.  
AMENAZA: Presupuesto limitado para la ejecución de acciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                                                 |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|---------------------------------------------------------|--|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA PRESUPUESTARIO<br>Dependencia General |  | 01030501<br>M00 |  | Asistencia Jurídica Al Ejecutivo<br>Consejería Jurídica |  |                |  |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Fortalecer las acciones de formulación y operación de políticas administrativas, así como las de simplificación y modernización de la administración pública, con la participación de los actores involucrados en la ejecución de los programas que se vinculan con el funcionamiento interno de la dependencia y la consecución de los objetivos institucionales.

Estrategias

1.1. Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan eficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal.

Lineas de acción

1.1.3. Atender los procesos y/o requerimientos legales en los que se vea involucrada la administración municipal.

1.1.4. Conducir los asuntos políticos y de gobierno municipal, en un marco de legalidad, civilidad y tolerancia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo (s)

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

18 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta (s)

Contribución directa

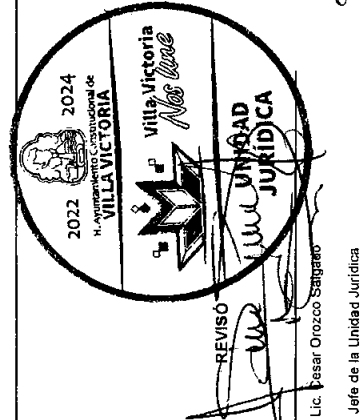
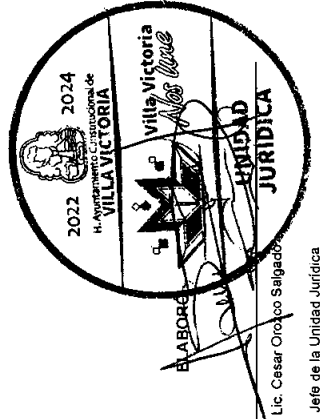
16.6

Contribución indirecta

8.8

16.3

16.8



AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santiana Quintero

Titular de la UJPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------|---------------------|-------------------------|----------|----------------------------------------|--|
| ENTE PÚBLICO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                | 0106                | (Clave)                 |          | (Denominación)                         |  |
| PBRM-01b                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             | PROGRAMA ANUAL |                     | Programa Presupuestario | 01030801 | Política Territorial                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                         |                             |                | Dependencia General |                         | F01      | Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos |  |
| Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |
| Fortalezas: Se cuenta con un instrumento de Planeación del Desarrollo Urbano del municipio, que orienta las acciones de crecimiento urbano ordenado.<br>Oportunidades: Asesoría y capacitación de parte de dependencias de gobierno federal y estatal en la materia.<br>Debilidades: Falta de personal que ocasiona una escasa implementación de mecanismos de control y seguimiento de la Política territorial<br>Amenazas: Dispersión de las localidades, que limita llevar acabo la planeación del Desarrollo Urbano. |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |
| Objetivo del Programa presupuestario:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |
| Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |
| Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |
| Instrumentar la política territorial marcada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                         |                             |                |                     |                         |          |                                        |  |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE: VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | PROGRAMA ANUAL |                             | PRESUPUESTARIO          |                     | (Denominación)                                                 |
|---------------|-----------------------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 0106           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA | Programa Presupuestario | Dependencia General |                                                                |
|               |                                         |                |                             | 01030801                | F01                 | Política Territorial<br>Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 1. Asegurar el crecimiento urbano de manera ordenada y planificada, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.

Estrategias

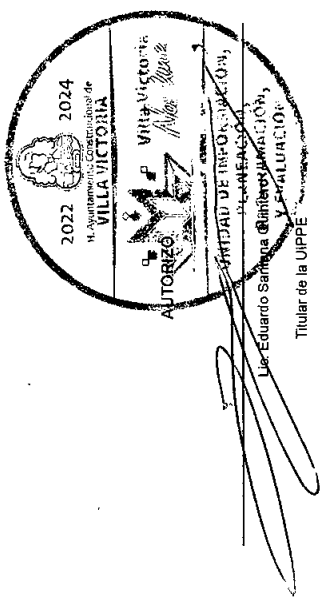
1.1. Instrumentar la política territorial marcada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la normatividad vigente.

Líneas de acción

1.1. Atender las demandas de la ciudadanía en tanto a trámites y servicios, relacionados al desarrollo urbano. 1.2. Realizar actividades de supervisión para garantizar la correcta observancia de la normatividad vigente.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

| Objetivo (s)                          |  |
|---------------------------------------|--|
| 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |  |
| Meta (s)                              |  |
| Contribución directa                  |  |
| 11.3                                  |  |
| Contribución indirecta                |  |
| 11.a                                  |  |
| 11.b                                  |  |





| ENTE PÚBLICO:               |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                            |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106                                           |                 |                                           |
| PBRM-01b                    | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01030902<br>B01 | Reglamentación Municipal<br>Sindicatura I |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: se hace la revisión y análisis de los puntos de acuerdo a tratar en cada una de las sesiones de cabildo para su aprobación. Se atiende en tiempo y forma las propuestas de reglamentos internos de las áreas administrativas. Se cuenta con el personal capacitado para el análisis de la información propuesta en las sesiones ordinarias.

Oportunidad: realizar las gestiones necesarias para el otorgamiento de recursos para el desarrollo social humano y económico del municipio.

Debilidad: manuales de organización y procedimientos de las áreas administrativas.

Amenaza: falta de interés de las dependencias para la documentación de normatividad propia del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar la revisión y análisis de los puntos de acuerdo a tratar en cada una de las sesiones de cabildo para su aprobación.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

It. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA** MUNICIPIO DE:

2022-2024

VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO:               |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                            |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106                                           |                 |                                           |
| PBRM-01b                    | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01030902<br>B01 | Reglamentación Municipal<br>Sindicatura I |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Ejercer las atribuciones municipales marcadas en la Fracción II del artículo 115 constitucional, en tanto a la expedición y aprobación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción.

Estrategias

1.1. Contar con la reglamentación suficiente para regular la organización y funcionamiento de la administración municipal, los servicios públicos y las actividades de los particulares que afectan el desarrollo cotidiano de la vida comunitaria.

Líneas de acción

1.1.1. Actualizar y/o modificar el contenido del Bando Municipal.

1.1.2. Actualizar y/o modificar el contenido de los reglamentos municipales y en su caso generar los reglamentos que se consideren necesarios.

Objetivos

1. Desarrollar y/o actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos con la finalidad de delimitar canales de comunicación, líneas de actuación, niveles de autoridad y que sirvan como instrumento de información y consulta.

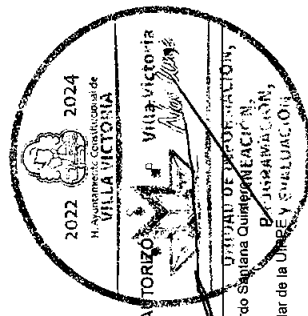
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades

metas: 10.3 y 10.5



ELABORO  
Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal



REVISADO  
Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal



| ENTE PÚBLICO: |                                                           | 0106 | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                    |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------|
| PbRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01030903<br>D00 |                                                                   |
|               |                                                           |      |                                                |                 | Mediacion Y Conciliación Municipal<br>Secretaria Del Ayuntamiento |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando  
análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con el personal capacitado en materia de conciliación, mediación y aplicación de sanciones a fin de mantener una convivencia social pacífica.  
Oportunidades: Trabajo conjunto con el personal de Seguridad Pública Municipal , para un mejor control de los delinidos en su caso, o para enviar citatorios a quienes se encuentren en medio de una conciliación.  
Debilidades: La inferencia de actores externos que ocasionan la no aplicación de las sanciones debidas.  
Amenazas: Las diferencias o conflictos entre particulares o afectaciones a los bienes deberán ser dirimidos en la vía conciliatoria en la jurisdicción competente, siempre que estos hechos no sea constitutivos de delito ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Procurar la convivencia social armónica y pacífica entre los habitantes del municipio.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                    |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0106                                           |                 |                                                                   |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01030903<br>D00 | Mediación Y Conciliación Municipal<br>Secretaría Del Ayuntamiento |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos  
1. Garantizar las funciones de Mediación-Conciliación y Calificación con estricto apego a derecho, respetando la integridad y derechos de la población.  
Estrategias  
1.1. Procurar la convivencia social armónica y pacífica entre los habitantes del municipio.  
1.2. Veler por la conservación del orden público, mediante el acceso equitativo a una justicia imparcial para la población.  
Lineas de acción  
1.1.1. Realizar procedimientos de mediación y conciliación para las y los vecinos (as), habitantes, visitantes y transeúntes del municipio en conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.  
1.2.1. Llevar a cabo procedimientos de calificación por faltas o infracciones administrativas cometidas a la normatividad municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)  
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  
Meta (s)  
Contribución directa  
16.3  
Contribución indirecta  
16.b

ELABORÓ

Lic. Bernabé Galicia Mirasol  
Oficial/Mediador Conciliador

REVISÓ

Lic. Bernabé Galicia Mirasol  
Oficial Mediador Conciliador

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santana Quintero  
Titular de la JIPPE



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)                  |           |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|------|-------------------------|----------|---------------------------------|-----------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             |      | Programa Presupuestario | 01050202 | Fortalecimiento De Los Ingresos | Tesoreria |
|               |                                         |                             |      | Dependencia General     | L00      |                                 |           |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

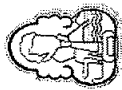
FORTALEZAS: la dependencia cuenta con el personal capacitado, así como el manejo de software especializado en la materia.  
OPORTUNIDADES: la actividad permanente de actualización de los padrones, que permite tener una mejor administración de los recursos.  
DEBILIDADES: la falta de implementación y difusión de programas dirigidos a incentivar el pago de predial y agua potable  
AMENAZAS: la falta de una cultura de pago y de corresponsabilidad tanto en actividades de índole fiscal como de servicios en la ciudadanía del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mejorar los mecanismos de recaudación fiscal para fortalecer la hacienda municipal.



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106     |  | (Clave) |  | (Denominación)                  |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|----------|--|---------|--|---------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | 01050202 |  | L00     |  | Fortalecimiento De Los Ingresos |  |
|               |                                         | DEPENDENCIA GENERAL         |  |          |  |         |  | Tesorería                       |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1. Fortalecer el sistema de recaudación a través de la implementación de mecanismos que permitan incentivar una cultura de pago en la población del municipio.

Estrategias

1.1. Mejorar los mecanismos de recaudación fiscal para fortalecer la hacienda municipal.

Líneas de acción

1.1.1. Implementar acciones campañas de estímulos e incentivos fiscales que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales.

1.1.2. Impulsar el uso de tecnología para facilitar la recaudación municipal, así como la capacitación constante de los servidores involucrados.

1.1.3. Actualizar el padrón de contribuyentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Contribución directa

17.8

Contribución indirecta

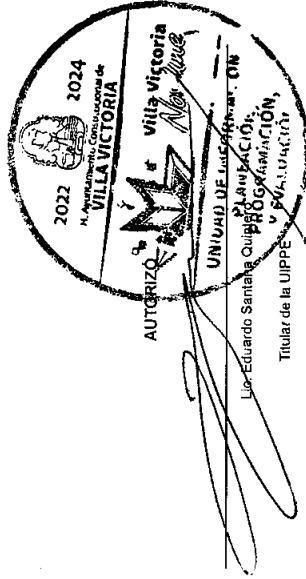
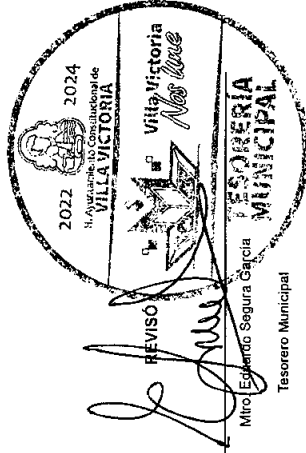
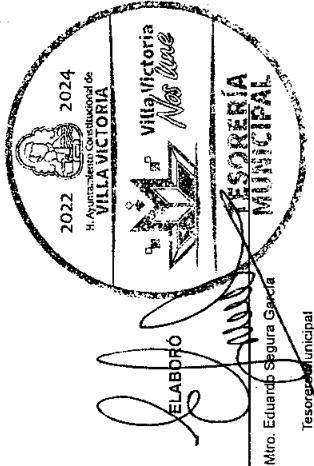
8.1

11.3

17.9

17.16

17.18





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                               |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|--------------------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01050205 |  | Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados                |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | S00      |  | Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Se cuenta con los instrumentos de planeación municipal y se conocen los instrumentos a nivel federal y estatal, como lo es el Plan de Desarrollo Municipal, la alineación con los planes de desarrollo a nivel federal y estatal, se implementan las fases de ejecución, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, teniendo presente las metas, estrategias, líneas de acción a emprender y desde luego los parámetros de medición o bien los indicadores. Además, de desarrollar prácticas de innovación y modernización gubernamental.

**Oportunidad:** La evaluación y seguimiento de las metas e indicadores establecidos en el plan de desarrollo y en los POA de las distintas unidades administrativas, permite determinar que tanto se está cumpliendo en el logro de los objetivos y metas planteadas. Por lo tanto, la oportunidad es la de fortalecer los que se está haciendo bien y corregir y reorientar lo que no se está haciendo bien.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Promover la adopción de prácticas administrativas que fortalezcan el desarrollo institucional.



|               |                                                           |                             |      |                         |          |                                                              |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|------|-------------------------|----------|--------------------------------------------------------------|--|
| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)                                               |  |
| pBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             |      | Programa Presupuestario | 01050205 | Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados                |  |
|               |                                                           |                             |      | Dependencia General     | S00      | Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Consolidar la Gestión para Resultados en la Administración Pública Municipal .

Estrategias

1.1. Promover la adopción de prácticas administrativas que fortalezcan el desarrollo institucional.

Líneas de acción

1.1.1. Implantar y dar seguimiento a los sistemas de información, planeación y evaluación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

|                        |                                         |
|------------------------|-----------------------------------------|
| Objetivo (s)           | 10 Reducción de las Desigualdades       |
| Meta (s)               | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
| Contribución directa   | 17 Alianzas para Lograr los Objetivos   |
| Contribución indirecta | Meta (s)                                |
| 10.3                   | 16.6                                    |
| 10.5                   | 17.19                                   |
| 17.9                   | Contribución indirecta                  |
| 17.14                  | 10.3                                    |

ELABORÓ

Lic. Eduardo Santana Quintero

Titular de la UIPPE

REVISÓ

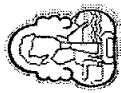
Lic. Eduardo Santana Quintero

Titular de la UIPPE

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santana Quintero

Titular de la UIPPE



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)                 |  | (Denominación)                                           |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|-------------------------|--|----------------------------------------------------------|--|
| PbRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | Programa Presupuestario |  | Consolidación De La Administración Pública De Resultados |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  | 01050206                |  | B01                                                      |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                         |  | Sindicatura I                                            |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                         |  |                                                          |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: contribuir a la transparencia en la aplicación del gasto público, cumpliendo con los requisitos establecidos para su aplicación, para el logrer una administración pública accesible, eficiente y eficaz. Se cuenta con el personal calificado para el desempeño de las atribuciones conferidas en el marco jurídico aplicable a la Sindicatura.

Oportunidad: ser parte de la ejecución y gestión de recursos para el desarrollo económico, humano y social de los habitantes de Villa Victoria. Contar con herramientas que permitan la medición de acciones realizadas por el Síndico Municipal para asegurar el cumplimiento de la ley.

Debilidad: normalidad insuficiente que permita establecer adecuadamente las atribuciones y facultades de la Sindicatura y áreas administrativas que integran la administración municipal.

Amenazas: falta de inclusión por parte de las áreas administrativas en la ejecución de acciones desempeñadas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Vigilar el adecuado manejo y protección de la hacienda pública.

Vigilar la transparencia del manejo de los recursos públicos municipales.

Presidir la comisión edilicia hacendaria.

Intervenir en el levantamiento físico del inventario general de bienes muebles e inmuebles municipales.

Regularizar la propiedad de bienes inmuebles del municipio.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE: VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave)         |                         | (Denominación)                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| PBRM-01b      | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0108            | Programa Presupuestario | Consolidación De La Administración Pública De Resultados |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 01050206<br>B01 | Dependencia General     | Sindicatura I                                            |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Fortalecer las acciones de formulación y operación de políticas administrativas, así como las de simplificación y modernización de la administración pública, con la participación de los actores involucrados en la ejecución de los programas que se vinculan con el funcionamiento interno de la dependencia y la consecución de los objetivos institucionales.

Estrategias

1.1. Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal.

2.1. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento.

Líneas de acción

1.1.2. Realizar los procedimientos de registro y control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la administración municipal.

2.1.2. Contribuir como integrantes del Ayuntamiento al funcionamiento óptimo de la Administración Municipal, a través de las Comisiones Edificias y la atención a la demanda ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

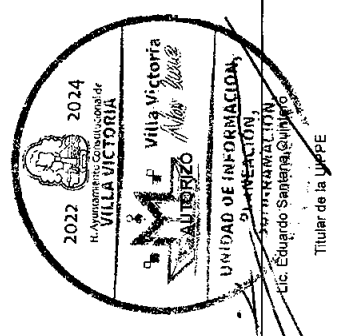
Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Metas: 18.8



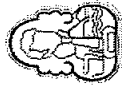
ELABORÓ:

Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal



Lic. Eduardo Reyes Escamilla  
Síndico Municipal

Titular de la UPE



|               |                                         |                                                          |          |
|---------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------|
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                              | 0106     |
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL                                           |          |
|               |                                         | Programa Presupuestario                                  | 01050206 |
|               |                                         | Dependencia General                                      | D00      |
|               |                                         | Consolidación De La Administración Pública De Resultados |          |
|               |                                         | Secretaría Del Ayuntamiento                              |          |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**FORTALEZA:** La estructura interna de la dependencia, así como el personal con el que cuenta, permiten el trabajo en conjunto para el desarrollo de los objetivos planteados.  
**OPORTUNIDAD:** Capacitaciones permanentes por parte del gobierno del estado, para el manejo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.  
**DEBILIDAD:** Poca implementación de mecanismos internos de control y seguimiento para el manejo de los bienes muebles e inmuebles.  
**AMENAZAS:** Modificaciones e implementación de procedimientos de manera constante por parte del gobierno estatal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal.

|               |                |                                         |      |                         |          |                                                          |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|------|-------------------------|----------|----------------------------------------------------------|--|
| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)                                           |  |
| PbrM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario | 01050206 | Consolidación De La Administración Pública De Resultados |  |
|               |                |                                         |      | Dependencia General     | D00      | Secretaria Del Ayuntamiento                              |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Fortalecer las acciones de formulación y operación de políticas administrativas, así como las de simplificación y modernización de la administración pública, con la participación de los actores involucrados en la ejecución de los programas que se vinculan con el funcionamiento interno de la dependencia y la consecución de los objetivos institucionales.

Estrategias

1.1. Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal

Líneas de acción

1.1.2. Realizar los procedimientos de registro y control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la administración municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

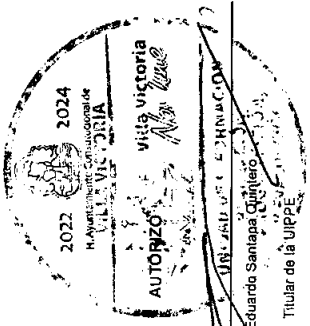
|                        |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| Objetivo (s)           | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
| Meta (s)               | 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  |
| Contribución directa   | 16.6                                      |
| Contribución indirecta | 6.8                                       |
|                        | 16.3                                      |
|                        | 16.8                                      |



ELABORÓ

Mtra. Laura Colín Santana

Secretaria del Ayuntamiento



REVISÓ

Mtra. Laura Colín Santana

Secretaria del Ayuntamiento

Titular de la UPPPE



|                                                |                                                           |                                                |                 |                                                                            |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA 0106 |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                             |
| PBRM-01b                                       | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01050206<br>E00 | Consolidación De La Administración Pública De Resultados<br>Administración |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Fortalecer las acciones de formulación y operación de políticas administrativas, así como las de simplificación y modernización de la administración pública, con la participación de los actores involucrados en la ejecución de los programas que se vinculan con el funcionamiento interno de la dependencia y la consecución de los objetivos institucionales.

Estrategias

1.1. Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal.

Líneas de acción

1.1.1. Planear, organizar e integrar los recursos humanos, materiales y de servicios de todas las áreas de la administración municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

18 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta (s)

Contribución directa

16.6

Contribución indirecta

8.8

18.3

16.8

ELABORÓ

Lic. Eder Mancilla Martínez  
Director de Administración

REVISÓ

Lic. Eder Mancilla Martínez  
Director de Administración

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santana Quintero  
Titular de la UIPPE



| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                                                 |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|---------------------------------------------------------|--|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |  | 02020401<br>F00 |  | Alumbrado Público<br>Desarrollo Urbano Y Obras Publicas |  |                |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con el personal suficiente y capacitado para realizar las actividades operativas del servicio.  
Oportunidades: Capacidad de gestión ante dependencias como CFE, para la agilizar los trámites de la ciudadanía, relacionados con el servicio de instalaciones eléctricas.  
Amenazas: El uso constante de las luminarias así, como las incidencias climatológicas y las fallas de la red eléctrica ocasionan un desgaste continuo.  
Debilidades: Presupuesto limitado para la adquisición de materiales para dar atención al servicio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer la infraestructura eléctrica en las comunidades que así lo requieran para mejorar el servicio de energía eléctrica.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave)         |                         | (Denominación)                                                                |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PbRM-01b      | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0106            | Programa Presupuestario | Consolidación De La Administración Pública De Resultados<br>Desarrollo Social |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 01050206<br>101 | Dependencia General     |                                                                               |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** El manejo claro y transparente de los recursos, la existencia de programas de corte social orientados a la población vulnerable del municipio, poniendo énfasis en las comunidades de mayor rezago social; además, se imparten pláticas y talleres de diversas temáticas, orientados a diferentes sectores de la población.  
**Oportunidad:** La precaria situación económica de los habitantes del municipio hace indispensable la gestión de recursos excedentes de todos los programas sociales Estatales y Federales. Aprovechar, beneficiar y mejorar la calidad de vida de la población municipal, a través de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.  
**Debilidad:** La escasa implementación de programas municipales institucionalizados, ocasiona una dependencia en cierta medida de los programas de corte social de los órdenes de gobierno federal y estatal.  
**Amenaza:** La pobreza y la marginación son temas estructurales, que tienen que atenderse de raíz y no paliativamente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Coordinar acciones de implementación y seguimiento de los programas en materia social del orden federal y estatal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal | 2022

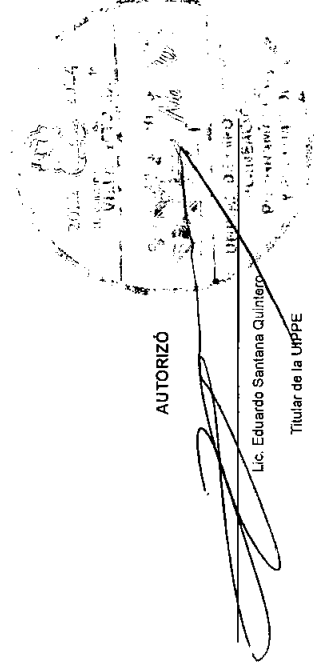
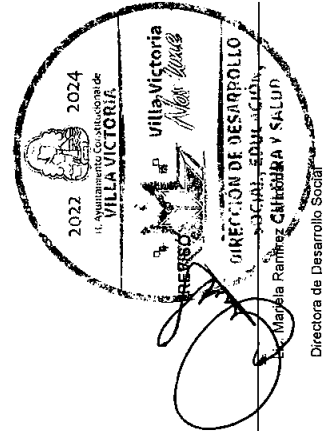
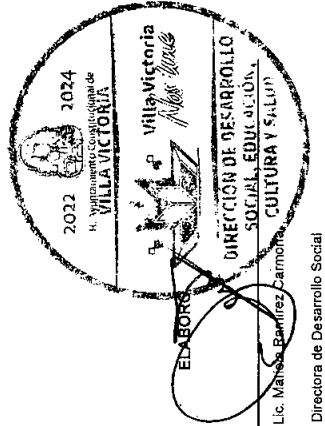
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                           |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|----------------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRDGRAMA ANUAL              |  | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | 01050206 |  | Consolidación De La Administración Pública De Resultados |  |
|               |                                         |                             |  | DEPENDENCIA GENERAL     |  | I01      |  | Desarrollo Social                                        |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos  
2. Trabajar en beneficio del desarrollo integral de la sociedad gestionando , coordinando y aplicando programas sociales con objetividad para el combate de la pobreza multidimensional y la desigualdad social.  
Estrategias  
2.1. Coordinar acciones de implementación y seguimiento de los programas en materia social del orden federal y estatal.  
Líneas de acción  
2.1.1. Dar continuidad al trabajo coordinado con el gobierno federal y estatal para la operatividad de los diversos programas sociales existentes en el municipio.  
2.1.2. Gestionar ante dependencias federales y estatales la integración y/o ampliación de programas de corte social.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)  
2 Hambre Cero  
3 Salud y Bienestar  
4 Educación de Calidad  
8 Trabajo Decente y Crecimiento económico  
10 Reducción de las Desigualdades  
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles  
Meta (s)  
Contribución directa  
3.7  
3.8  
10.2  
Contribución indirecta





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**VILLA VICTORIA**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
**VILLA VICTORIA**

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal | 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|-------------------|--|
| PbRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01070101 |  | Seguridad Pública |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | A00      |  | Presidencia       |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** la profesionalización constante, de los elementos de seguridad así como el desarrollo de programas operativos para un mejor desempeño, hacen que se atiendan a las demandas ciudadanas en menor tiempo.  
**Oportunidades:** el establecimiento de coordinación institucional con las instancias federales y estatales en la materia.  
**Debilidades:** la falta de combustible y el mantenimiento de unidades hacen que no se cubran los servicios al 100%, teniendo la necesidad de adquirir más unidades, armas, municiones, así como ampliar la plantilla del personal.  
**Amenazas:** la falta de equipo y personal, así como la distancia entre las localidades y las casetas de vigilancia, ocasiona que se llegue al lugar de los hechos en un tiempo desfasado, de igual manera lo impredecible de los sucesos y la magnitud de los mismos, determina el tiempo de respuesta y de atención.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Propiciar las condiciones para que en el municipio prevalezca la tranquilidad, paz y la protección de la integridad física de la población.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

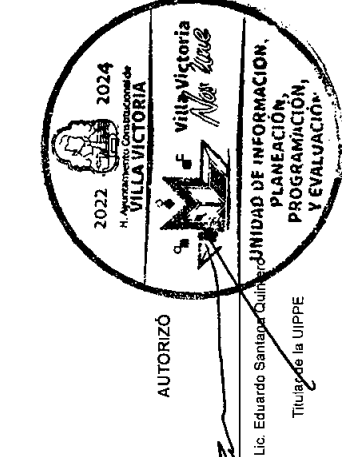
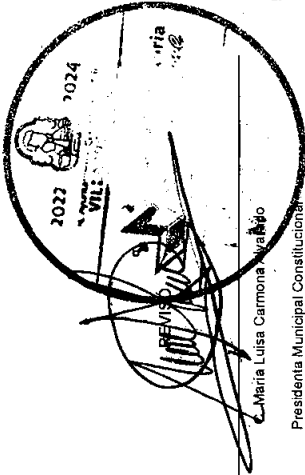
|                                           |                                                           |      |                         |          |                   |             |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|-------------------------|----------|-------------------|-------------|
| ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106 | (Clave)                 |          | (Denominación)    |             |
| PBRM-01b                                  | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario | 01070101 | Seguridad Pública | Presidencia |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivos**  
1. Ejercer las facultades en materia de Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de procurar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física, moral y patrimonial de la población.  
**Estrategias**  
1.1. Propiciar las condiciones para que en el municipio prevalezca la tranquilidad, paz y la protección de la integridad física de la población.  
1.2. Implementar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, para disminuir las conductas antisociales.  
**Líneas de acción**  
1.1.3. Profesionalizar y capacitar a los elementos de seguridad pública.  
1.2.2. Der seguimiento y operatividad del Consejo Municipal de Seguridad Pública

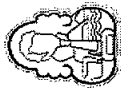
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)  
5 Igualdad de Género  
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles  
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  
17 Alianzas para lograr los Objetivos  
Meta (s)  
Contribución directa  
16.6  
16.7  
16.a  
Contribución indirecta  
5.2  
11.2



ELABORÓ

C.P. Cony Aimee Juárez Medina  
Secretaria Técnica del CMSP



MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)               |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01070101 |  | Seguridad Pública            |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | Q00      |  | Seguridad Publica Y Tránsito |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: la profesionalización constante, de los elementos de seguridad así como el desarrollo de programas operativos para un mejor desempeño, hacen que se atiendan a las demandas ciudadanas en menor tiempo.  
Oportunidades: el establecimiento de coordinación institucional con las instancias federales y estatales en la materia.  
Debilidades: la falta de combustible y el mantenimiento de unidades hacen que no se cubran los servicios al 100%, teniendo la necesidad de adquirir más unidades, armas, municiones, así como ampliar la plantilla del personal.  
Amenazas: la falta de equipo y personal, así como la distancia entre las localidades y las casetas de vigilancia, ocasiona que se llegue al lugar de los hechos en un tiempo desfasado, de igual manera lo impredecible de los sucesos y la magnitud de los mismos, determina el tiempo de respuesta y de atención.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Propiciar las condiciones para que en el municipio prevalezca la tranquilidad, paz y la protección de la integridad física de la población.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Il. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA** MUNICIPIO DE:  
2022-2024  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                     | 0106     |     | (Clave)           |  | (Denominación)               |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|----------|-----|-------------------|--|------------------------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario     | Dependencia General | 01070101 | Q00 | Seguridad Pública |  | Seguridad Publica Y Transito |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1. Ejercer las facultades en materia de Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de procurar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física, moral y patrimonial de la población.

Estrategias

1.1. Propiciar las condiciones para que en el municipio prevalezca la tranquilidad, paz y la protección de la integridad física de la población.

1.2. Implementar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, para disminuir las conductas antisociales.

Líneas de acción

1.1.1 Fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y de atención de la Seguridad Pública Municipal.

1.1.2. Realizar acciones orientadas a la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal.

1.1.3. Profesionalizar y capacitar a los elementos de seguridad pública.

1.1.4. Establecer acciones coordinadas con los cue

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

5 Igualdad de Género

11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

17 Alianzas para lograr los Objetivos

Meta (s)

Contribución directa

16.6

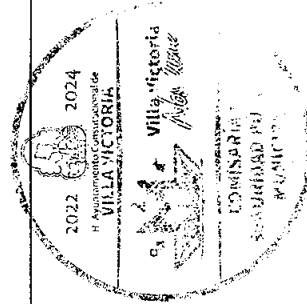
16.7

16.a

Contribución indirecta

5.2

11.2



ELABORÓ  
Lic. Cesar Alejandro Guzmán García  
Comisario de Seguridad Pública Municipal

REVISÓ  
Lic. Cesar Alejandro Guzmán García  
Comisario de Seguridad Pública Municipal

AUTORIZÓ  
Lic. Eduardo Santana Quintanilla  
Titular de la UIPPE

Stamp: 2022 2024 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA  
Stamp: 2022 2024 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA  
Stamp: 2022 2024 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA  
Stamp: 2022 2024 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
MUNICIPIO DE: VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

|                                                |                                                           |                                                |                 |                                      |  |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--|
| ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA 0106 |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                       |  |
| PBRM-01b                                       | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01070201<br>T00 | Protección Civil<br>Protección Civil |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

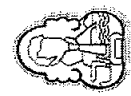
Fortalezas: La coordinación de protección civil cuenta con los elementos y el personal capacitado en la materia para el correcto desempeño de sus actividades.  
Oportunidades: La necesidad es de hacer del conocimiento de la población las medidas de seguridad en materia de protección civil que permitan eliminar riesgos en la medida de lo posible.  
Debilidades: El uso constante de los equipos con que cuenta la dependencia provoca un desgaste y en ocasiones la baja total de los mismos y la necesidad de realizar un estudio para conocer la problemática existente.  
Amenazas: Lo impredecible de los eventos naturales y humanos hace indispensable contar con una estrategia para afrontar cualquier contingencia en materia de protección civil tanto en logística como en recursos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar un plan de contingencias municipal de acciones preventivas y de auxilio orientadas a salvaguardar a la población.



|               |                                         |                             |      |                         |                     |                  |                  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|------|-------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA | 0105 | (Clave)                 |                     | (Denominación)   |                  |
| PURM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |      | Programa Presupuestario | Dependencia General | 01070201         | T00              |
|               |                                         |                             |      |                         |                     | Protección Civil | Protección Civil |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas :

Objetivos

1. Proteger la vida y la integridad física de los victorenses frente a emergencias, desastres naturales provocados o accidentales, a través de la protección civil municipal.

Estrategias

1.1. Implementar un plan de contingencias municipal de acciones preventivas y de auxilio orientadas a salvaguardar a la población.

Líneas de acción

1.1.1. Realizar campañas y acciones de prevención, así como, brindar cursos y capacitaciones constantes en la materia entre la población ante alguna eventualidad, siniestro o desastre.

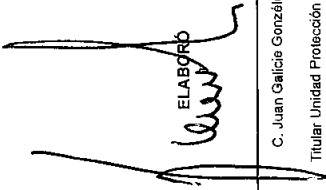
1.1.2. Mantener actualizado el Atlas Municipal de Riesgos.

1.1.3. Brindar atención oportuna y un manejo adecuado de las emergencias y desastres.

1.1.4. Dar operatividad al Consejo Municipal de Protección Civil.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

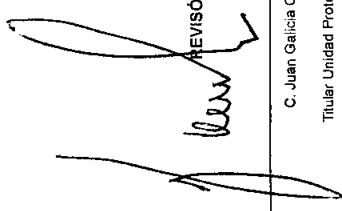
|                                       |
|---------------------------------------|
| Objetivo (s)                          |
| 1 Fin de la Pobreza                   |
| 3 Salud y Bienestar                   |
| 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| 13 Acción por el Clima                |
| Meta (s)                              |
| Contribución directa                  |
| 11.5                                  |
| Contribución indirecta                |
| 1.5                                   |
| 3.6                                   |
| 3.9                                   |
| 11.6                                  |
| 13.1                                  |



ELABORÓ

C. Juan Galicia González

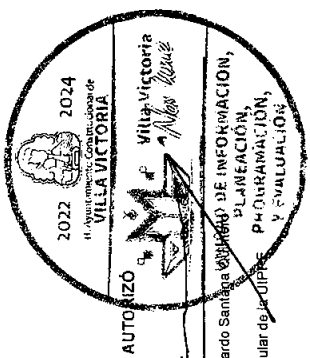
Titular Unidad Protección Civil



REVISÓ

C. Juan Galicia González

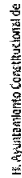
Titular Unidad Protección Civil



AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santiago

Titular de la Oficina de Planeación, Programación y Evaluación



VILLA VICTORIA

## Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|
|------------------|------|

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**FORTALEZAS:** Los servicios que presta la dependencia, cubren necesidades de la población y ayudan a la regularización de los actos civiles de las mismas.

**OPORTUNIDADES:** La realización de campañas de regularización de los actos civiles de las personas para dar cobertura a todo el municipio.

**DEBILIDADES:** Para reducir el tiempo de búsquedas y mejorar la atención al público se requiere la existencia de índices físicos y electrónicos en orden pero al no contar con el equipo y el personal necesario alfabético y por año, se cuenta con índices incompletos, inexistentes y en mal estado.

**AMENAZAS:** el manejo constante de los mismos los deteriora. Así como las actas, por lo que es necesario la encuadernación de los libros de todos los años 2010, 2011, 2012. Así como la rebibliaación de los libros de los años anteriores.

**Objetivo del Programa presupuestario:**

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

### Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Procurar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                   |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|--------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01060101 |  | Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | D00      |  | Secretaría Del Ayuntamiento                      |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Garantizar el pleno reconocimiento, ejercicio y respeto de los Derechos Humanos inherentes a la naturaleza de la persona por medio de la Defensoría Municipal.

Estrategias

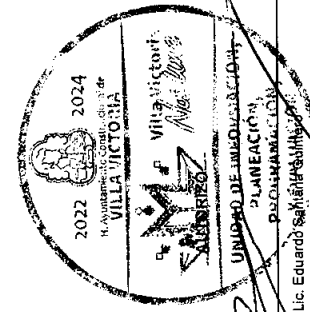
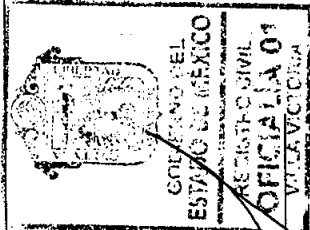
1.3. Procurar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad.

Líneas de acción

1.3.1. Otorgar certeza jurídica en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil de las personas.

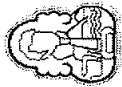
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 4 Educación de Calidad
- 5 Igualdad de Género
- 10 Reducción de las Desigualdades
- 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17 Alianzas para lograr los Objetivos
- Meta (s)
- Contribución directa
- 10.2
- 10.3
- 16.3
- 16.7
- 16.9



Lic. J. Guadalupe Arriaga López  
Oficial del Registro Civil No. 1

Lic. J. Guadalupe Arriaga López  
Oficial del Registro Civil No. 1



| ENTE PUBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)             |  | (Denominación)                                   |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|---------------------|--|--------------------------------------------------|--|
| PRM-01b       | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | Dependencia General |  | Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | 01080101                                         |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | I01                                              |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | Desarrollo Social                                |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**FORTALEZAS:** Los servicios que presta la dependencia, cubren necesidades de la población y ayudan a la regularización de los actos civiles de las mismas.  
**OPORTUNIDADES:** La realización de campañas de regularización de los actos civiles de las personas para dar cobertura a todo el municipio.  
**DEBILIDADES:** Para reducir el tiempo de búsquedas y mejorar la atención al público se requiere la existencia de índices físicos y electrónicos en orden pero al no contar con el equipo y el personal necesario alfabético y por año, se cuenta con índices incompletos, inexistentes y en mal estado  
**AMENAZAS:** el manejo constante de los mismos los deteriora. Así como las actas, por lo que es necesario la encuadernación de los libros de todos los actos de los años 2010, 2011, 2012. Así como la rehabilitación de los libros de los años anteriores.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Procurar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

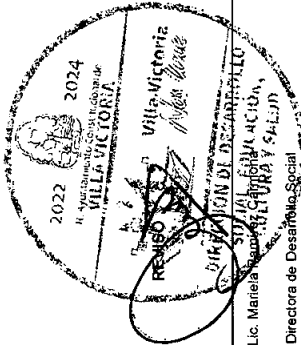
| ENTE PÚBLICO:               |                                                           | (Clave)                 |          | (Denominación)                                                        |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106                    |          |                                                                       |
| PBRM-01b                    | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario | 01080101 | Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes<br>Desarrollo Social |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos  
1. Garantizar el pleno reconocimiento, ejercicio y respeto de los Derechos Humanos inherentes a la naturaleza de la persona por medio de la Defensoría Municipal.  
Estrategias  
1.3. Procurar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad.  
Líneas de acción  
1.3.1. Otorgar certeza jurídica en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil de las personas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  
Meta (s)  
16.3  
16.7  
16.9  
16.a  
16.8



P.D. Mario Antonio Martínez González  
Jefe de la Oficina del IME/IS

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Santana Quintero  
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106 |  | (Clave)                                        |  | (Denominación)                                     |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|--|------|--|------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             |  |      |  | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |  | 01080102<br>L00                                    |  |
|               |                                                           |                             |  |      |  |                                                |  | Modernización Del Catastro Mexiquense<br>Tesorería |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** El área de Catastro municipal presta un servicio rápido y eficiente para llevar acabo los registros catastrales y regularización de predios.  
**Oportunidad:** Eficientar los servicios a fin de incrementar el número de registros catastrales y la regularización de predios.  
**Debilidad:** La precaria situación económica provoca que muchos contribuyentes no regularicen sus predios.  
**Amenaza:** Existen muchos predios irregulares en el municipio considerados como predios ocultos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mejorar los mecanismos de recaudación fiscal para fortalecer la hacienda municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

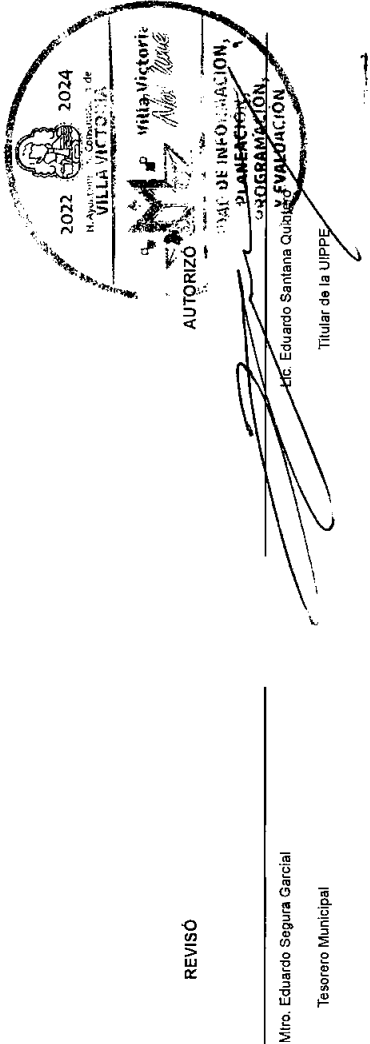
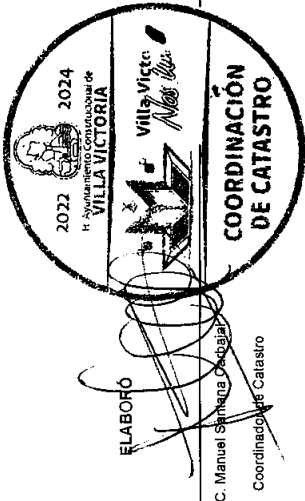
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                |  | (Clave)  |  | (Denominación)                        |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------|--|----------|--|---------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Dependencia General |  | 01060102 |  | Modernización Del Catastro Mexiquense |  |
|               |                                         |                             |  |                     |  | L00      |  | Tesorería                             |  |

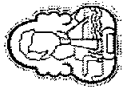
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

|                  |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos        | 1. Fortalecer el sistema de recaudación a través de la implementación de mecanismos que permitan incentivar una cultura de pago en la población del municipio.                                              |
| Estrategias      | 1.1. Mejorar los mecanismos de recaudación fiscal para fortalecer la hacienda municipal.                                                                                                                    |
| Líneas de acción | 1.1.4. Promover acuerdos y convenios con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica y catastral. |
|                  | 1.1.5. Orientar acciones que se encaminen a la modernización del catastro municipal con un enfoque de calidad del servicio.                                                                                 |

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

|                        |                                           |
|------------------------|-------------------------------------------|
| Objetivo (s)           | 8.Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
|                        | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles     |
|                        | 17 Alianzas para Lograr los Objetivos     |
| Contribución directa   | 17.8                                      |
| Contribución indirecta | 8.1                                       |
|                        | 11.3                                      |
|                        | 17.9                                      |
|                        | 17.16                                     |
|                        | 17.18                                     |





|               |                                                           |                             |                                                                           |      |                 |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|
| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                                           | 0106 |                 |
| PRM-01b       | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                             |                                                                           |      |                 |
|               |                                                           |                             | Programa Presupuestario<br>Dependencia General                            |      | 01080301<br>A01 |
|               |                                                           |                             | (Clave)                                                                   |      |                 |
|               |                                                           |                             | (Denominación)                                                            |      |                 |
|               |                                                           |                             | Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo<br>Comunicación Social |      |                 |

|                         |  |                                                    |  |
|-------------------------|--|----------------------------------------------------|--|
| Programa Presupuestario |  | (Clave)                                            |  |
| Dependencia General     |  | 01060301                                           |  |
|                         |  | A01                                                |  |
|                         |  | Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo |  |
|                         |  | Comunicación Social                                |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

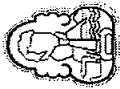
Fortalezas: La dependencia municipal, cuenta con el personal capacitado en materia de comunicación social, para el logro de los objetivos planteados. El manejo de equipos especializados para las funciones inherentes al área.  
Oportunidades: Estrecha y cordial relación con los medios de comunicación, así como el padrón actualizado de los medios regionales, colabora para difundir las actividades gubernamentales a la población.  
Debilidades: Los medios impresos que están siendo rebasados por las nuevas tecnologías, ocasiona una inversión atrevida en la medida que se están abandonando los medios tradicionales de comunicación.  
Amenazas: La reducción de gastos y de recursos materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades cotidianas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Ofundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.



II Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA** MUNICIPIO DE:  
2022-2024  
VILLA VICTORIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

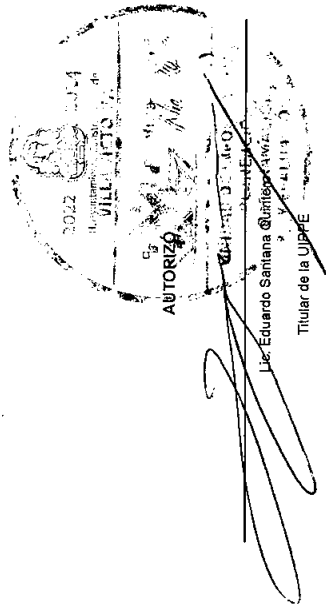
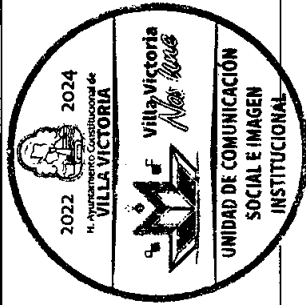
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Clave) |                                                    | (Denominación)      |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|----------------------------------------------------|---------------------|--|
| PERM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | DEPENDENCIA GENERAL | 01080301 | A01     | Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo | Comunicación Social |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos  
1. Impulsar políticas municipales de gobierno abierto bajo los principios de transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.  
Estrategias  
1.1. Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.  
Líneas de acción  
1.1.5 Realizar acciones de cobertura mediática y difusión de las actividades gubernamentales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)  
9 Industria, Innovación e Infraestructura  
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  
17 Alianzas para lograr los Objetivos  
Meta (s)  
Contribución directa  
16.6  
16.10  
17.18  
Contribución indirecta  
9.c



C. Iván Castillo Romero  
Titular de la Unidad de Comunicación Soc

C. Iván Castillo Romero  
Titular de la Unidad de Comunicación Soc



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal | 2022

| ENTE PÚBLICO:               |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)               |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106                                           |                 |                              |
| PbRM-01b                    | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 01080401<br>E02 | Transparencia<br>Informática |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con el personal capacitado, los sistemas de información y las herramientas tecnológicas para dar atención a las necesidades en la materia, de igual manera como refuerzo se cuenta con la página web de la administración municipal la que se actualiza y publica información relacionada al cumplimiento de dichas obligaciones, como reportes a la CONAC, boletines, directorios, información turística, entre otras.

**Oportunidades:** Relación estrecha y permanente con el Instituto de Transparencia del estado , la atención de invitaciones a capacitación y cursos, la legislación estatal y federal en la materia.

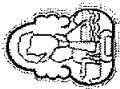
**Debilidades:** En ocasiones la escasa participación e interés de las distintas unidades administrativas para facilitar la información que se tiene que subir a sistema o a proporcionar las respuestas para las solicitudes de información, en este sentido la disponibilidad de la información en ocasiones puede ser una limitante pues es probable que las solicitudes presenta.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.



II Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
MUNICIPIO DE:  
2022-2024  
VILLA VICTORIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                      |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|------------------------------|--|----------------|--|
| PURM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA PRESUPUESTARIO<br>Dependencia General |  | 01080401<br>E02 |  | Transparencia<br>Informática |  |                |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos**
1. Impulsar políticas municipales de gobierno abierto bajo los principios de transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.
- Estrategias**
- 1.1. Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.
- Líneas de acción**
- 1.1.1 Garantizar la publicación de información relacionada con las obligaciones comunes y específicas aplicables al municipio, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- 1.1.2 Dar atención a las solicitudes de información pública.
- 1.1.3 Salvaguardar el ejercicio de la ciudadanía de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales.

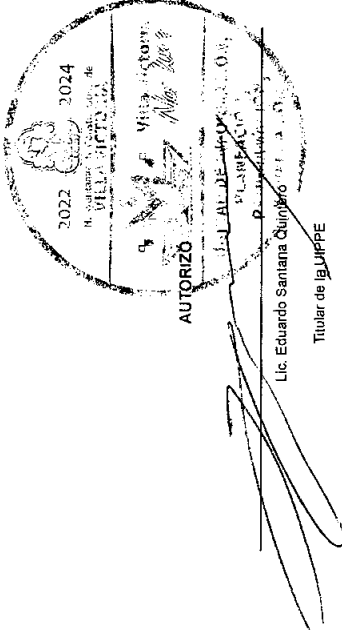
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)**
- 9 Industria, Innovación e Infraestructura
- 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17 Alianzas para lograr los Objetivos
- Meta (s)**
- Contribución directa
- 16.6
- 16.10
- 17.18
- Contribución indirecta
- 9.c

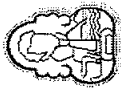


Lic. Ángel Alfonso García Hernández  
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Ángel Alfonso García Hernández  
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Eduardo Santana Quintana  
Titular de la UIRPE



| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                             |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|-------------------------------------|--|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |  | 01080501<br>E02 |  | Gobierno Electrónico<br>Informática |  |                |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** La Oficina de Informática cuenta con el personal capacitado para realizar las actividades correspondientes al mantenimiento de equipos de cómputo, redes de internet, software y sistemas. Oportunidades: radica principalmente en contar con las óptimas condiciones en equipos de cómputo y software que permitan al personal de las distintas áreas administrativas desempeñar eficazmente sus funciones y a su vez brindar un mejor servicio a la ciudadanía.  
**Debilidades:** Tener escasez de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de los programas establecidos.  
**Amenazas:** Los equipos de cómputo pueden sufrir afectaciones al hardware y al software, por el uso, el tiempo y por otros factores externos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                     | 0106     |     | (Clave)              |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|----------|-----|----------------------|--|----------------|--|
| PbRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario     | Dependencia General | 01080501 | E02 | Gobierno Electrónico |  | Informática    |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

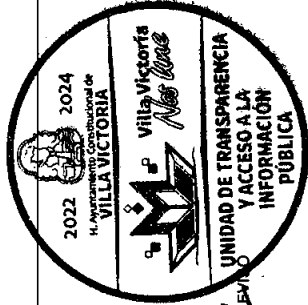
1. Impulsar políticas municipales de gobierno abierto bajo los principios de transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.
- Estrategias
- 1.1. Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.
- Líneas de acción
- 1.1.4. Promover la implementación de prácticas de gobierno abierto por medio de tecnologías y sistemas de información.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 9 Industria, Innovación e Infraestructura
- 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17 Alianzas para lograr los Objetivos
- Meta (s)
- Contribución directa
- 16.6
- 16.10
- 17.18
- Contribución indirecta
- 9.c

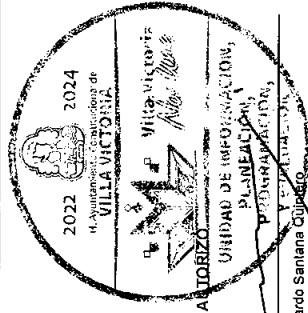
ELABORADO POR:  
Ing. Erick Rene Reyes Benitez

Jefe de la Oficina de Informática



Lic. Ángel Alfonso García Hernández

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Eduardo Santana Quiroga

Titular de la DIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal | 2022

| ENTE PÚBLICO:               |                                         | (Clave)                 |          | (Denominación)                       |
|-----------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|----------|--------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                         | 0106                    |          |                                      |
| PRM-01b                     | PROGRAMA ANUAL                          | Programa Presupuestario | 02010101 | Gestión Integral De Residuos Sólidos |
|                             | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General     | G00      | Ecología                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>FORTALEZAS: El servicio de recolección de basura cuenta con personal capacitado para recolectar y separar los residuos sólidos generados en las viviendas. La cobertura de recolección de los residuos sólidos municipales es del 64% del territorio municipal.</p> <p>OPORTUNIDADES: El gobierno del Estado propone que los residuos sólidos urbanos, se recolecten, traten y trasladen adecuadamente hacia el sitio de disposición final.</p> <p>DEBILIDADES: El servicio de recolección cuenta con pocas unidades de recolección.</p> <p>El tiradero de basura a cielo abierto no cumple con las normas ecológicas establecidas (NOM- SEMARNAT), para darle un manejo adecuado e integral a los residuos sólidos. De la misma manera una de las limitantes es que no existe cultura de clasificación y separación de los residuos sólidos desde la fuente de origen (viviendas, comercios, industria, etc.).</p> <p>AMENAZAS: as localidades que no cuenta con el servicio, deposita su basura en las barrancas, laderas, etc. contaminando el suelo, agua, aire.</p> |

|                                       |
|---------------------------------------|
| Objetivo del Programa presupuestario: |
|---------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------|
| Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario: |
|--------------------------------------------------------------------|

|                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar mecanismos encaminados al manejo integral de los residuos sólidos en el municipio |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |  | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                                    |  | (Clave)                 |          | (Denominación)                       |  |
|---------------|--|-----------------------------|--|-----------------------------------------|--|-------------------------|----------|--------------------------------------|--|
| PBRM-01b      |  | PRDGRAMA ANUAL              |  | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | Programa Presupuestario | 02010101 | Gestión Integral De Residuos Sólidos |  |
|               |  |                             |  |                                         |  | Dependencia General     | G00      | Ecología                             |  |

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas: |
|-------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos                                                                                                                                          |
| 1. Prestar de manera eficiente el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio.  |
| Estrategias                                                                                                                                        |
| 1.1. Implementar mecanismos encaminados al manejo integral de los residuos sólidos en el municipio.                                                |
| Líneas de acción                                                                                                                                   |
| 1.1.1. Brindar el servicio de limpia en las comunidades urbanas y semiurbanas.                                                                     |
| 1.1.2. Diseñar un programa de rutas de recolección de los residuos sólidos, para ampliar la cobertura de este servicio en el territorio municipal. |
| Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:                                                                                       |

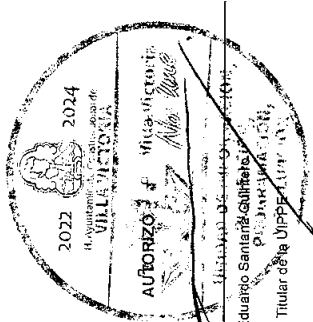
|                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario: |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                       |
|---------------------------------------|
| Objetivo (s)                          |
| 3 Salud y Bienestar                   |
| 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| 12 Producción y Consumo Responsables  |
| 13 Acción por el Clima                |
| Meta (s)                              |
| Contribución directa                  |
| 11.6                                  |
| 12.5                                  |
| 12.8                                  |
| Contribución indirecta                |
| 3.9                                   |
| 12.4                                  |
| 13.3                                  |

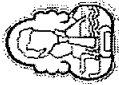


ELABORÓ  
Ing. Nefy Alcántara Santlana  
Director de Medio Ambiente

REVISÓ  
Ing. Nefy Alcántara Santlana  
Director de Medio Ambiente



Lic. Eduardo Santlana Quintana  
Titular de la Dependencia



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)         |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 02010401 |  | Protección Al Ambiente |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | G00      |  | Ecología               |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: la dependencia cuenta con los elementos necesarios tanto humanos como materiales, tendientes a ser utilizados para el logro de sus objetivos  
Oportunidades: capacidad de gestión en las distintas dependencias gubernamentales, relacionadas con la materia y el establecimiento de una relación estrecha con las distintas instituciones educativas.  
Debilidades: falta de programas institucionalizados en el rubro, que ocasiona una dependencia de actuación de factores externos.  
Amenazas: existencia de una falta de cultura ambiental de la población, las actividades ilegales relacionadas con los recursos naturales y a la biodiversidad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Coordinar las acciones para impulsar una cultura en la población para la procuración y cuidado del medio ambiente, poniendo énfasis especial en la contaminación de los recursos naturales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)         |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 02010401 |  | Protección Al Ambiente |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | G00      |  | Ecología               |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Fomentar la cultura de protección al ambiente en el municipio, mediante el desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo ambientales que promuevan la participación ciudadana bajo un enfoque de sustentabilidad, que mejore la calidad de vida de los victorenses y garantice su conservación para generaciones futuras.

Estrategias

1.1. Coordinar las acciones para impulsar una cultura en la población para la procuración y cuidado del medio ambiente, poniendo énfasis especial en la contaminación de los recursos naturales.

Líneas de acción

1.1.1. Diseñar e instrumentar el programa de ordenamiento ecológico municipal.

1.1.2. Implementar el programa de educación ambiental.

1.1.3. Fomentar prácticas y mecanismos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

1.1.4. Realizar campañas de limpieza y reciclaje, fomentando la participación de las instituciones educativas y la población en general.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

3Salud y Bienestar

8

12 Producción y Consumo Responsables

13 Acción por el Clima

15 Vida de Ecosistemas Terrestres

Meta (s)

Contribución directa

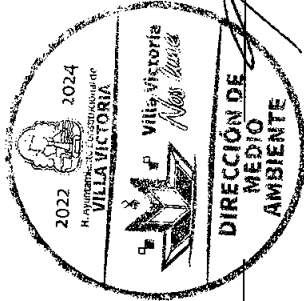
6.6

12.5

12.8

13.3

15.1



ELABORO

Ing. Nelly Alcántara Santana

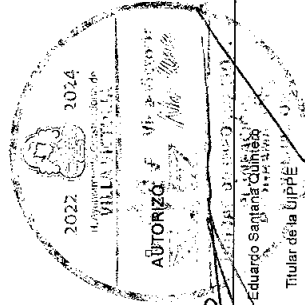
Director de Medio Ambiente



REVISÓ

Ing. Nelly Alcántara Santana

Director de Medio Ambiente



AUTORIZO

Lic. Eduardo Santana Cobianco

Titular de la UPRPE



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                     |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|------------------------------------|--|
| PbRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 02020101 |  | Desarrollo Urbano                  |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | F00      |  | Desarrollo Urbano Y Obras Publicas |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

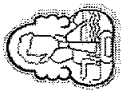
Fortalezas: La dirección cuenta con el personal suficiente y capacitado para la elaboración, implementación y ejecución de programas y proyectos de obras públicas.  
Oportunidades: La detección de las necesidades de la población, derivado de las solicitudes que realizan, así como el levantamiento de obras públicas para identificarlos; además de la capacidad de gestión ante distintas dependencias federales y estatales.  
Debilidades: EL tiempo de ejecución de obras públicas en ocasiones se reduce por las modificaciones a los fondos de financiamiento  
Amenazas: Reducción de presupuesto, que limita la ejecución de las obras programadas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Administrar eficientemente el gasto de inversión proveniente de los fondos federales y estatales para el financiamiento de proyectos en materia de infraestructura, seguridad, entre otros.



|               |                                                           |                                    |                |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA        | 0106           |
| PbRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                                    |                |
|               |                                                           | Programa Presupuestario            | (Clave)        |
|               |                                                           | Dependencia General                |                |
|               |                                                           | 02020101                           | (Denominación) |
|               |                                                           | F00                                |                |
|               |                                                           | Desarrollo Urbano                  |                |
|               |                                                           | Desarrollo Urbano Y Obras Publicas |                |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas :

**Objetivos**  
1. Fortalecer la capacidad del municipio para desarrollar infraestructura que contribuya al bienestar de la población.  
**Estrategias**  
1.1. Administrar eficientemente el gasto de inversión proveniente de los fondos federales y estatales para el financiamiento de proyectos en materia de infraestructura, seguridad, entre otros.  
**Líneas de acción**  
1.1.1. Ejecutar el Programa Anual de Obra.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivo (s)**  
9 Industria, Innovación e Infraestructura  
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles  
17 Alianzas para Lograr los Objetivos  
**Meta (s)**  
Contribución directa  
9.1  
9.a  
11.1

2022 2024  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
Ing. *[Firma]*  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
T. *[Firma]*  
Ing. *[Firma]*  
Director de Obras y Servicios Públicos

2022 2024  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
Ing. *[Firma]*  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
T. *[Firma]*  
Ing. Mauro López Contreras  
Director de Obras y Servicios Públicos

2022 2024  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
AUTORIZA  
Ing. *[Firma]*  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
T. *[Firma]*  
Lic. Ederardo Santana Quintanilla  
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal | 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                                                                       |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|-------------------------------------------------------------------------------|--|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA PRESUPUESTARIO<br>Dependencia General |  | 02020301<br>F00 |  | Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua<br>Desarrollo Urbano Y Obras Publicas |  |                |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La prestación del Sistema Municipalizado comprende dos localidades, además se cuenta con el personal capacitado y suficiente para para su operación y atención de las necesidades.  
Oportunidades: Capacidad de gestión ante dependencias como CONAGUA y CAEM, para infraestructura y capacitación, así como el servicio de vacío para las localidades que no cuentan con red de drenaje.  
Debilidades: La infraestructura utilizada para el abastecimiento de agua potable tiene más de 30 años de operación, lo que reduce su funcionalidad y ocasiona pérdidas del vital líquido por fugas.  
Amenazas: Un índice considerable de cartera vencida, ocasionado por la apatía de la gente para realizar su pago de derechos; así mismo la existencia de tomas clandestinas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones encaminadas a la instalación, mantenimiento y conservación de los sistemas de agua potable, procurando la calidad del agua y las condiciones sanitarias de las instalaciones.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

II. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA** MUNICIPIO DE:

2022-2024

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal | 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| ENTE PÚBLICO:               |                                         | (Clave)                 |          | (Denominación)                          |
|-----------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|----------|-----------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                         | 0106                    |          |                                         |
| PROGRAMA ANUAL              |                                         |                         |          |                                         |
| PBRM-01b                    | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario | 02020301 | Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua |
|                             |                                         | Dependencia General     | F00      | Desarrollo Urbano Y Obras Publicas      |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1. Garantizar el abasto de agua potable para la población, a través de la construcción, modernización y/o rehabilitación de la infraestructura hidráulica en las comunidades del municipio.
- Estrategias
- 1.1. Implementar acciones encaminadas a la instalación, mantenimiento y conservación de los sistemas de agua potable, procurando la calidad del agua y las condiciones sanitarias de las instalaciones.
- Líneas de acción
- 1.1.1. Construir, rehabilitar y/o ampliar la infraestructura hidráulica a fin de garantizar la disponibilidad y distribución del agua potable, en las comunidades que así lo requieran.
- 1.1.2. Gestionar obras de infraestructura hidráulica ante dependencias federales y estatales.
- 1.1.3. Administrar eficientemente el servicio municipalizado de agua potable.
- 1.1.4. Coordinar acciones para la municipalización del servicio en todo el territorio municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 6 Agua Limpia y Saneamiento
- 9 Industria, Innovación e Infraestructura
- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 12 Producción y Consumo Responsables
- Meta (s)
- Contribución directa
- 6.1
- 6.3
- 6.4
- 6.5
- 6.6
- 6.b

ELABORÓ

C. Sergio Orozco López

Jefe del Depto de Agua

2022 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de

VILLA VICTORIA

Villa Victoria

DEPARTAMENTO DE AGUA

2022 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de

VILLA VICTORIA

Villa Victoria

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ing. Mauro López Gómez

Director de Obras y Servicios Públicos

2022 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de

VILLA VICTORIA

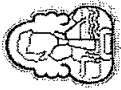
Villa Victoria

AUTORIZA

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN

Lic. Eduardo Salazar @Hacienda Victoria

Titular de la UIHPE



| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                     | 0106     |     | (Clave)           |                                    | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|----------|-----|-------------------|------------------------------------|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario     | Dependencia General | 02020401 | F00 | Alumbrado Público | Desarrollo Urbano Y Obras Publicas |                |  |

| Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas: |
|-------------------------------------------------------------|
|-------------------------------------------------------------|

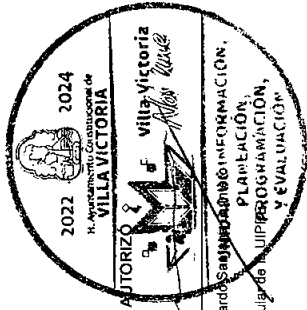
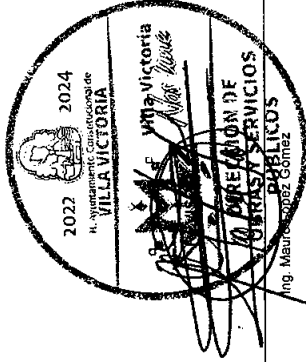
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Coordinar acciones con las dependencias correspondientes para la ampliación del servicio de energía eléctrica en las comunidades que así lo requieran.<br>2. Otorgar a la población el servicio de iluminación de las calles y espacios públicos con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de sus actividades.<br>Estrategias<br>1.1. Fortalecer la infraestructura eléctrica en las comunidades que así lo requieran para mejorar el servicio de energía eléctrica.<br>2.1. Operar eficientemente los sistemas involucrados en la prestación del servicio de alumbrado público.<br>Líneas de acción<br>1.1.1. Realizar actividades para rehabilitar y/o ampliar las redes del servicio de energía eléctrica en las comunidades que lo necesiten, apoyándose de la gestión.<br>2.1.1. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio de alumbrado público. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

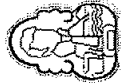
| Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario: |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo (s)<br>7 Energía Asequible y no Contaminante<br>9 Industria, Innovación e Infraestructura<br>11 Ciudades y Comunidades Sostenibles<br>Meta (s)<br>Contribución directa<br>7.1<br>7.2<br>9.1<br>11.1<br>Contribución indirecta<br>7.3<br>7.a<br>11.b |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ELABORÓ

Ing. Rodolfo Bernal Álvarez  
Jefe Depto de Servicios Públicos





|                                                |                                                           |                                                |                 |                                                                                |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA 0106 |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                                 |
| PBRM-01b                                       | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 02020601<br>F00 | Modernización De Los Servicios Comunales<br>Desarrollo Urbano Y Obras Publicas |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: La existencia de las instalaciones y equipamiento para desarrollar la actividades propias.  
Oportunidad: Es la de gestionar apoyos, recursos y programas para el fortalecimiento, equipamiento, mantenimiento.  
Debilidad: Las condiciones de las instalaciones son regulares, existe equipamiento funcional y en buenas condiciones, sin embargo existen deficiencias en operación y equipamiento.  
Amenaza: Algunas actividades desarrolladas pueden convertirse en un conflicto y afectar a la población por la deficiencia en su operación y funcionamiento.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Modernizar y/o rehabilitar plazas, jardines públicos y espacios de esparcimiento, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada.



| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    |  | 0106            |  | (Clave)                       |  | (Denominación) |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|-----------------|--|-------------------------------|--|----------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |  | 02020501<br>I01 |  | Vivienda<br>Desarrollo Social |  |                |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: la oficina de apoyo a la vivienda, cuenta con personal que realiza las labores de gestión y de atención a la demanda ciudadana en materia de vivienda.  
Oportunidades: relación y establecimiento de vínculos con instituciones de los ámbitos estatal y federal, que realizan acciones encaminadas al mejoramiento de la vivienda debilitadas: la falta de programas municipales institucionalizados, que reanudan al establecimiento de mecanismos aislados en materia de apoyo a la vivienda en el municipio.  
Amenazas: las condiciones de marginación del municipio provoca una insuficiencia de viviendas dignas y la falta de recursos económicos provocan una de las demandas más urgentes de la población del municipio que requieren de apoyos para la construcción y mejoramiento de viviendas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Colaborar con instancias de gobierno federal y estatal para implementar programas encaminados al mejoramiento de la vivienda, así como, acciones y proyectos municipales en la materia.



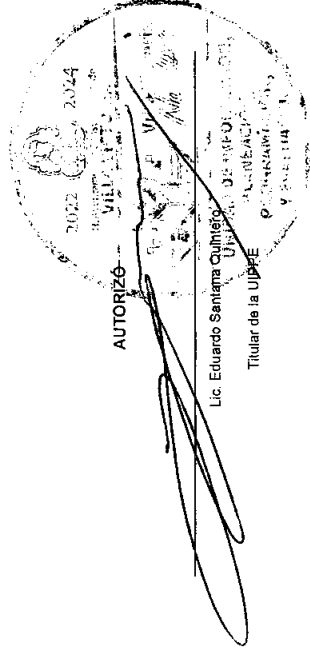
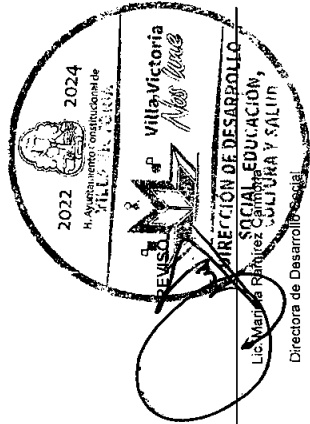
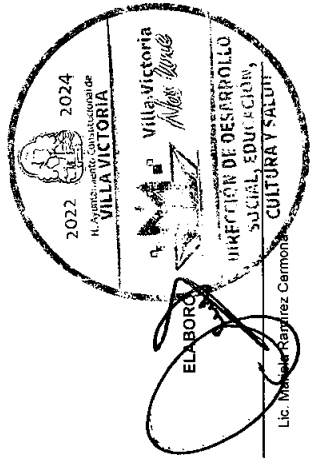
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)             |  | (Denominación)    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|---------------------|--|-------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | Dependencia General |  | Vivienda          |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  | 02020501            |  | I01               |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | Desarrollo Social |  |

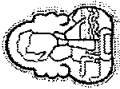
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos
1. Contribuir con mecanismos que permitan a las familias victorenses tener acceso a una vivienda digna de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.
- Estrategias
- 1.1. Colaborar con instancias de gobierno federal y estatal para implementar programas encaminados al mejoramiento de la vivienda, así como, acciones y proyectos municipales en la materia.
- Líneas de acción
- 1.1.1. Dar atención a la demanda ciudadana para el mejoramiento y/o construcción de la vivienda.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- Meta (s)
- Contribución directa
- 11.1
- Contribución indirecta
- 11.3





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                           |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|----------------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | 01050206 |  | Consolidación De La Administración Pública De Resultados |  |
|               |                                         |                             |  | Dependencia General     |  | E00      |  | Administración                                           |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

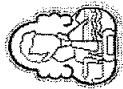
**Fortaleza:** La Entidad Municipal cuenta con los espacios necesarios dotados de recursos materiales para la realización de sus funciones específicas.  
**Oportunidades:** Se cuenta con el personal capacitado para realizar el mantenimiento tanto preventivo, como correctivo de los recursos, como la instrucción al personal de implementar acciones encaminadas al uso eficiente y racional de estos.  
**Debilidades:** El uso constante de los materiales ocasiona un desgaste per se, que se ve reflejado en las posibles pérdidas totales o parciales de los mismos. Ocasionalmente un entorpecimiento en la realización de las actividades programadas.  
**Amenazas:** La posible reducción de recursos económicos, en la ejecución del presupuesto.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal .



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                           |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|------------------------------------------|--|
| PRM-01b       | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | 02020601 |  | Modernización De Los Servicios Comunales |  |
|               |                |                                         |  | DEPENDENCIA GENERAL     |  | F00      |  | Desarrollo Urbano Y Obras Publicas       |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

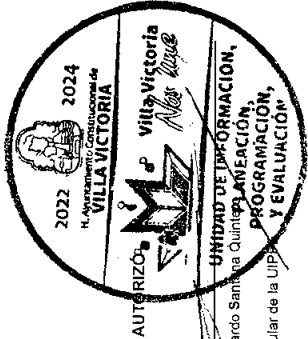
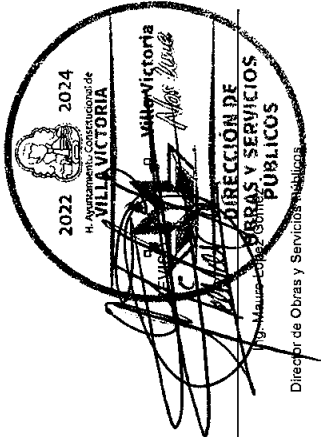
- Objetivo (s)
1. Mantener y preservar en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos públicos de las comunidades.
- Estrategia
- 1.1. Modernizar y/o rehabilitar plazas, jardines públicos y espacios de esparcimiento, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada.
- Línea de acción
- 1.1.1. Realizar acciones de poda y riego en jardines, áreas verdes y espacios recreativos públicos del territorio municipal.
- 1.1.2. Implementar acciones de construcción, modernización y rehabilitación en jardines, áreas verdes y espacios recreativos públicos que así se requiera.

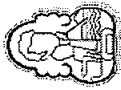
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
- Contribución directa
- 11.1
- 11.7

ELABORÓ

Ing. Rodolfo Bernal Álvarez  
Jefe Depto de Servicios Públicos





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)             |  | (Denominación)                           |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|---------------------|--|------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | Dependencia General |  | Modernización De Los Servicios Comunales |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | 02020601                                 |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | J00                                      |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  |                     |  | Gobierno Municipal                       |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando

análisis FODA:

Fortalezas: La Dirección de Gobernación posee posiciones favorables que permiten responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza, cuenta con personal capacitado e instalaciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía en general.  
Oportunidades: Tener la atinencia necesaria para tener un mejor dialogo con la ciudadanía que permita servir eficazmente atendiendo a las funciones y atribuciones propias de la Dirección  
Debilidades: Tener escasez de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de los programas establecidos  
Amenazas: Tener una cantidad considerable de personas que ejerzan de manera irregular cualquier actividad comercial industrial, profesional, de espectáculos públicos, servicios y cierres de calles pasando por alto la autorización, licencia o permisos temporal que emita esta Autoridad Municipal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se preslen servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Aplicar las resoluciones en cuanto a la normatividad vigente, para llevar un control ordenado de las actividades de centros de abasto, mercados y tianguis desarrolladas en el territorio municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Denominación)                           |                    |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|------------------------------------------|--------------------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | DEPENDENCIA GENERAL | CLAVE    | MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES | GOBIERNO MUNICIPAL |
|               |                                         |                             |                         |                     | 02020601 |                                          |                    |
|               |                                         |                             |                         |                     | J00      |                                          |                    |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos
1. Procurar el correcto desarrollo de las actividades comerciales y de prestación de servicios de centros de abasto, mercados y tianguis del municipio.
- Estrategias
- 1.1. Aplicar las restricciones en cuanto a la normatividad vigente, para llevar un control ordenado de las actividades de centros de abasto, mercados y tianguis desarrolladas en el territorio municipal.
- Líneas de acción
- 1.1.1. Realizar inspecciones de las actividades económicas de centros de abasto, mercados y tianguis en el municipio.
- 1.1.2. Otorgar el derecho por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales en los lugares designados al comercio ambulante o semiifijo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 2 Hambre Cero
- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- Meta (s)
- Contribución directa
- 8.1
- Contribución indirecta
- 2.c
- 8.2
- 8.8
- 8.a



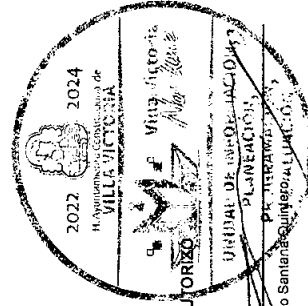
Lic. Sergio Carmona Velázquez

Director de Gobernación



Lic. Sergio Carmona Velázquez

Director de Gobernación



Lic. Eduardo Santibáñez Quiroz

Titular de la UIPPE

| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                                                |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
|               | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0106                                           |                 |                                                                               |
| PbRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 02020601<br>N00 | Modernización De Los Servicios Comunales<br>Dirección De Desarrollo Economico |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: La existencia de las instalaciones y equipamiento para desarrollar la actividad propia.  
Oportunidad: Es la de gestionar apoyos, recursos y programas para el fortalecimiento, equipamiento, mantenimiento y/o reubicación, del rastro municipal.  
Debilidad: Las condiciones de las instalaciones son regulares, existe equipamiento funcional y en buenas condiciones, sin embargo existen deficiencias en operación y equipamiento.  
Amenaza: Las actividades desarrolladas en el rastro municipal, pueden convertirse en un conflicto, ya que por su ubicación céntrica en la Cabecera Municipal. La amenaza es el riesgo de ser inhabilitado por situaciones sanitarias y de funcionamiento.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del rastro municipal, para llevar acabo de manera correcta los procesos de matanza de animales.  
Línea de acción



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

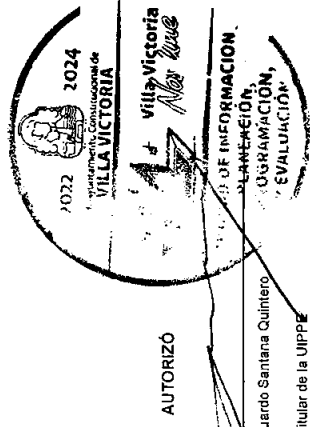
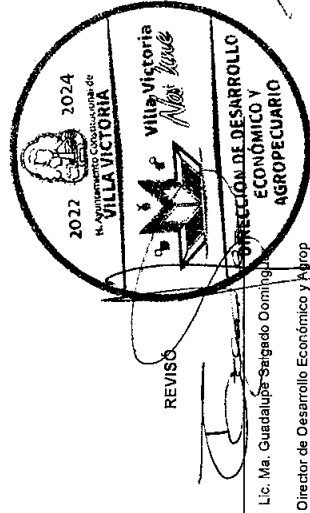
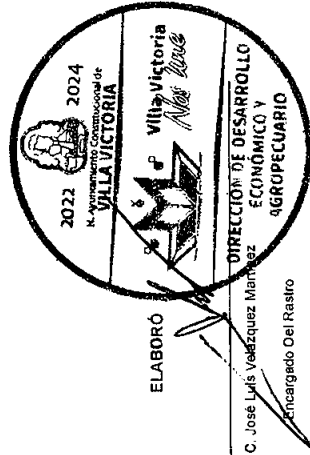
| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |                         | 0106                |          | (Clave) |                                          | (Denominación)                    |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|------------------------------------------|-----------------------------------|--|
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | DEPENDENCIA GENERAL | 02020601 | N00     | Modernización De Los Servicios Comunales | Dirección De Desarrollo Economico |  |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivo (\$) 1. Brindar un servicio eficiente en el rastro municipal para garantizar que los productos sean de calidad y aptos para el consumo humano.
- Estrategia 1.1. Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del rastro municipal, para llevar acabo de manera correcta los procesos de matanza de animales.
- Linea de acción 1.1.1. Atender las solicitudes de los particulares para el sacrificio de animales.
- 1.1.2. Dar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de Rastro Municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (\$) 2. Hambre Cero
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
- Meta (\$) Contribución directa
- 11.1 Contribución indirecta
- 2.4
- 2.5





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

|                                           |                                                           |      |                                                |                 |                                                          |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------|
| ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106 | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                                           |
| PBRM-01b                                  | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 02030201<br>000 | Atención Médica<br>Educación Cultural Y Bienestar Social |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Esta dependencia cuenta con personal capacitado y medios para el logro de los objetivos planteados, la capacidad de gestión ante instituciones de salud de los distintos ámbitos de gobierno, que estén orientadas al logro de una cultura de promoción de la salud.  
Oportunidades: El establecimiento de una relación estrecha con la coordinación regional de Salud, para coadyuvar con las metas establecidas en la política de salud municipal.  
Debilidades: La falta de implementación de programas municipales de salud, ocasiona una dependencia de las actividades del sector estatal y federal, redundando la actividad municipal netamente al auxilio en materia logística y de gestión de los programas.  
Amenazas: La composición rural y la geografía municipal que implica una dispersión de hogares y localidades, impide el pleno acceso a las distintas instituciones de salud y la seguridad social.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del rastro municipal, para llevar acabo de manera correcta los procesos de matanza de animales.  
Línea de acción



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**VILLA VICTORIA**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
**VILLA VICTORIA**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal | 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                |  | (Clave)  |  | (Denominación)                        |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------|--|----------|--|---------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Dependencia General |  | 02030201 |  | Atención Médica                       |  |
|               |                                         |                             |  |                     |  | 000      |  | Educación Cultural Y Bienestar Social |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivos**

1. Coadyuvar con las instituciones de salud que atienden en el municipio, para mantener el equilibrio en el proceso salud-enfermedad de la población.

2. Consolidar e institucionalizar una política pública municipal en materia de combate a las adicciones, que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los victorenses.

**Estrategias**

1.1. Propiciar las condiciones que impulsen una atención integral en salud y medicina familiar, en colaboración con las instituciones de salud, encaminadas a promover la concertación y una cultura de prevención de enfermedades.

2.1. Desarrollar acciones integrales y multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de las adicciones, contribuyendo al desarrollo sano y pleno de los victorenses, en especial de los jóvenes.

**Líneas de acción**

1.1.1. Realizar actividades de gestión ante las instancias de salud federales y estatales, encaminadas a brindar mayor y mejor acceso a los servicios de salud en las distintas unidades médicas existente

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivos**

1. Coadyuvar con las instituciones de salud que atienden en el municipio, para mantener el equilibrio en el proceso salud-enfermedad de la población.

2. Consolidar e institucionalizar una política pública municipal en materia de combate a las adicciones, que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los victorenses.

**Estrategias**

1.1. Propiciar las condiciones que impulsen una atención integral en salud y medicina familiar, en colaboración con las instituciones de salud, encaminadas a promover la concertación y una cultura de prevención de enfermedades.

2.1. Desarrollar acciones integrales y multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de las adicciones, contribuyendo al desarrollo sano y pleno de los victorenses, en especial de los jóvenes.

**Líneas de acción**

1.1.1. Realizar actividades de gestión ante las instancias de salud federales y estatales, encaminadas a brindar mayor y mejor acceso a los servicios de salud en las distintas unidades médicas existente

Lic. Mariela Ramírez Cármona

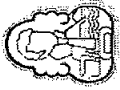
Directora de Desarrollo Social

Lic. Mariela Ramírez Cármona

Directora de Desarrollo Social

Lic. Eduardo Santana Quintero

Titular de la UIPPE



| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)             |  | (Denominación)                        |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|---------------------|--|---------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Programa Presupuestario |  | Dependencia General |  | Educación Básica                      |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  | 02050101            |  | Educación Cultural Y Bienestar Social |  |
|               |                                         |                             |  |                         |  | 000                 |  |                                       |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**FORTALEZA:** Se cuenta con siete inmuebles para brindar un servicio de calidad en los C.C.A., pero el equipo que se tiene en la mayoría de estos es insuficiente y deficiente. Por otro lado, se cuentan con instalaciones educativas a lo largo y ancho del territorio municipal.

**OPORTUNIDAD:** Gestionar recursos ante instancias de gobierno federal y estatal y autoridades correspondientes, para fortalecer el desarrollo de la actividad educativa, priorizando las necesidades y demandas de los planteles educativos.

**DEBILIDAD:** Principalmente el equipamiento con el que se cuenta es insuficiente y deficiente, lo que repercute en el servicio que se ofrece a la población municipal estudiantil. Existiendo una latente brecha digital entre los jóvenes, a falta de equipamiento y tecnología como es el caso del internet.

**AMENAZA:** Indiscutiblemente el tema de educación es un factor que determina desarrollo y por lo tanto, es prioritario en la asignación de recursos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Promover la concertación gobierno-sociedad en la construcción, modernización y/o rehabilitación de espacios educativos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2022

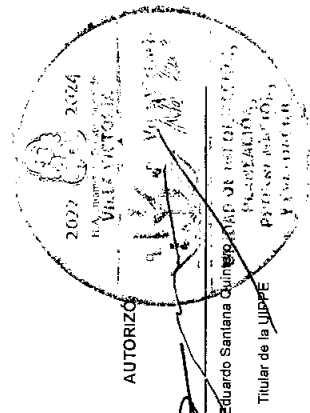
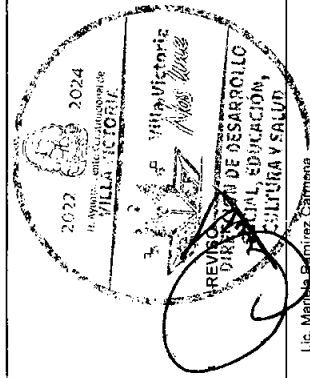
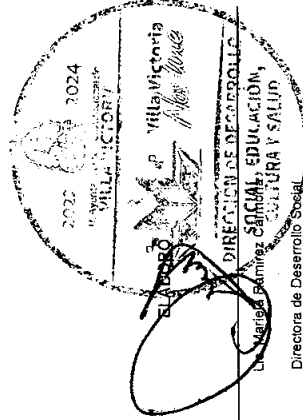
| ENTE PÚBLICO:               |                                         | (Clave)                 |          | (Denominación)                        |
|-----------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|----------|---------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA | 0106                                    | Programa Presupuestario | 02050101 | Educación Básica                      |
| PROGRAMA ANUAL              |                                         | Dependencia General     | 000      | Educación Cultural Y Bienestar Social |
| PBRM-01b                    | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |                         |          |                                       |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos
- Contribuir al mejoramiento de espacios y servicios educativos, a fin de contar con espacios de enseñanza dignos.
- Estrategias
- Promover la concertación gobierno-sociedad en la construcción, modernización y/o rehabilitación de espacios educativos.
- Líneas de acción
- 1.1. Gestionar ante instancias federales y estatales de la materia, programas de mejoramiento y rehabilitación de espacios educativos en beneficio de la población estudiantil de todo el municipio; así como material bibliográfico y didáctico.
  - 1.1.2. Dar respuesta oportuna a las necesidades de conservación, mantenimiento y mejoras a los espacios educativos que así lo requieran.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

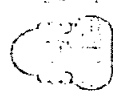
- Objetivo (s)
- Educación de Calidad
  - 5 Igualdad de Género
- Meta (s)
- Contribución directa
  - 4.a
  - Contribución indirecta
  - 4.1
  - 4.5



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

 **MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA**  
VILLA VICTORIA

| ENTE PÚBLICO:               |                                                           | (Clave)                                        |                 | (Denominación)                         |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------|
| MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                                                           | 0106                                           |                 |                                        |
| PBRM-01b                    | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General | 02060701<br>I01 | Pueblos Indígenas<br>Desarrollo Social |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza** La presencia de población indígena en el municipio, principalmente en la zona norte, permite conocer las raíces, tradiciones milenarias y grandeza de nuestros antepasados y que a la fecha siguen existiendo, reconocidas con el valor e importancia merecida.  
**Oportunidad:** Gestionar recursos, apoyos e inclusión a programas de corte social ante instancias como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPEM), para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en localidades con estas características.  
**Debilidad:** Las nuevas generaciones de los pueblos indígenas tienden a negar sus raíces, tradiciones y en muchos casos ya no hablan su lengua materna. Aunado a ello, hace falta fortalecer su desarrollo integral.  
**Amenaza:** Reducción de presupuesto para orientar programas tendientes a proteger y proveer

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

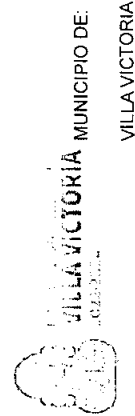
Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Coordinar y concertar con instituciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022



MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

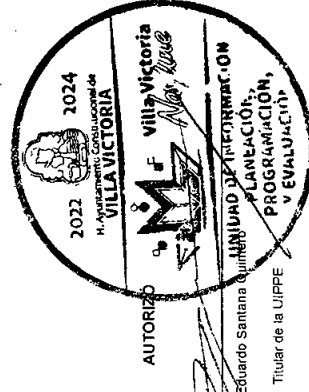
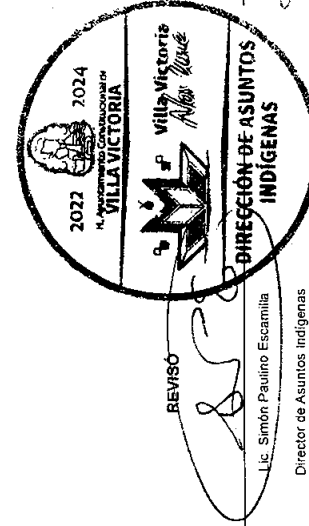
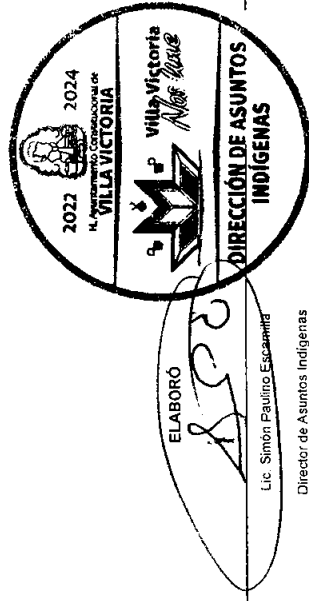
| ENTE PÚBLICO: |                                                           | (Clave)         |                         | (Denominación)    |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| PBRM-01b      | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                               | 0106            | Programa Presupuestario | Pueblos Indígenas |
|               | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 02060701<br>I01 | Dependencia General     | Desarrollo Social |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos
- Contribuir al desarrollo de la población de las comunidades indígenas con pleno respeto a su identidad cultural.
- Estrategias
- Coordinar y concertar con instituciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas.
- Lineas de acción
- Gestionar recursos y apoyos ante diferentes instancias, dirigidos a comunidades con presencia indígena.
  - Preservar el uso de la lengua mazahua, tradiciones y costumbres mediante la realización de acciones diversas.
  - Fortalecer la figura del Representante Indígena Mazahua Municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- Fin de la Pobreza
  - Educación de Calidad
  - Reducción de las Desigualdades
- Meta (s)
- Contribución directa
  - Contribución indirecta
- 1.3
  - 1.4
  - 4.5
- ELABORÓ





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                                              |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|-------------------------------------------------------------|--|
| PbRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | 02060805 |  | Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre |  |
|               |                                         | PRESUPUESTARIO              |  | Dependencia General     |  | A00      |  | Presidencia                                                 |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**FORTALEZAS:** En base a los ordenamientos jurídicos vigentes, así como en los deberes institucionales para la igualdad entre hombres y mujeres, tenemos las herramientas necesarias para tomar acciones encaminadas a mejorar la situación de violencia o discriminación que sufren algunas mujeres en Villa Victoria . Y mejor aun contando con la asesoría y el apoyo de otras instancias Estatales , Federales y distintas asociaciones que aportan mucho en este sentido.

**OPORTUNIDADES:** El Municipio de Villa Victoria al igual que el gobierno Estatal y Federal tiene todo el interés en transformar las instituciones publicas en espacios con rostro humano , que redunden en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, coadyuvando a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres.

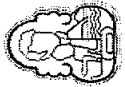
**Debilidades:** Desconocimiento de los Derechos de la mujer y del marco legal laboral. Falta de recurso económico para implementar nuevos proyectos que generen productividad en las mujeres. La pobr

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Coordinar y concortar con instituciones publicas y privadas, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

It. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
2022-2024  
MUNICIPIO DE:  
VILLA VICTORIA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Clave) |             | (Denominación)                                              |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|-------------|-------------------------------------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | DEPENDENCIA GENERAL | 02060805 | A00     | Presidencia | Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

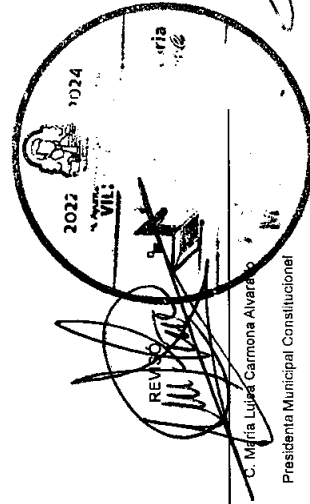
- Objetivos
- Coordinar el cumplimiento de la política nacional y estatal en materia de igualdad sustantiva y coadyuvar con la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas, que de paso a un desarrollo integral del género femenino.
- Estrategias
- Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la atención integral y la protección de los derechos de las mujeres y niñas victorenses.
- Líneas de acción
- Realizar trabajo coordinado con instancias federales y estatales en materia de protección de los derechos de las mujeres y niñas.
  - Impartir talleres y cursos para el desarrollo integral de la mujer.
  - Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres y sus hijos en situación de violencia.
  - Dar seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres identificados.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

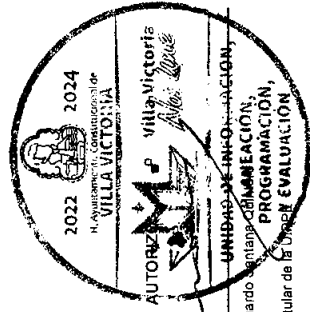
- Objetivo (s)
- Educación de Calidad
  - Igualdad de Género
  - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- Meta (s)
- Contribución directa
- 5.1
  - 5.2
  - 5.5
  - 5.c
  - 16.3
  - 16.b
- Contribución indirecta

ELABORÓ

Lic. Marcruz González Gómez  
Titular Instituto Derechos de la Mujer



C. María Lúea Carmona Alvarado  
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Eduardo Arriaga de la Cruz  
Titular de la Unidad de Evaluación



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                 |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|--------------------------------|--|
| PRM-01b       | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | Programa Presupuestario |  | 02060806 |  | Oportunidades Para Los Jóvenes |  |
|               |                |                                         |  | Dependencia General     |  | D00      |  | Secretaria Del Ayuntamiento    |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: La mayoría de la población en el municipio es gente joven que oscila entre los 12 y 29 años.  
OPORTUNIDAD: Brindar pláticas de orientación a jóvenes y padres de familia en las escuelas del municipio para prevenir conductas antisociales.  
DEBILIDAD: Que los jóvenes del municipio se relacionen con adolescentes que llegan de las zonas urbanas o de Estados Unidos, los cuales ya traen problemas de adicciones.  
AMENAZA: Creciente índice en el consumo de drogas, alcohol y tabaco por adolescentes.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Atender las inquietudes y necesidades de los jóvenes, mediante una gama de servicios, la implementación de actividades, acciones y programas en beneficio de este sector.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

VILLA VICTORIA

MUNICIPIO DE:

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106 |  | (Clave)                 |  | (Denominación)                 |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  |      |  | Programa Presupuestario |  | Oportunidades Para Los Jóvenes |  |
|               |                                         |                             |  |      |  | Dependencia General     |  | Secretaria Del Ayuntamiento    |  |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

2. Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes victorenses y a la disminución de conductas negativas y antisociales en este sector con el fin de mejorar la convivencia social y familiar.

Estrategias

2.1. Atender las inquietudes y necesidades de los jóvenes, mediante una gama de servicios, la implementación de actividades, acciones y programas en beneficio de este sector.

Lineas de acción

2.1.1. Realizar acciones que promuevan el desarrollo de habilidades y capacidades de los jóvenes.

2.1.2. Desarrollar actividades tendientes a prevenir la incidencia de conductas delictivas y antisociales en los jóvenes del municipio a través del Módulo de Prevención y Tratamiento de Adolescentes.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos y

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

1 Fin de la Pobreza

3 Salud y Bienestar

4 Educación de Calidad

5 Igualdad de Género

6 Agua Limpia y Saneamiento

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 Reducción de las Desigualdades

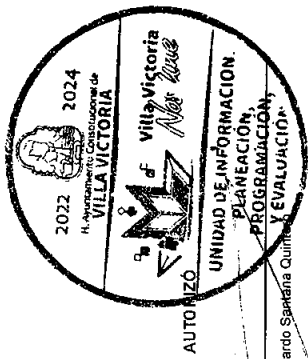
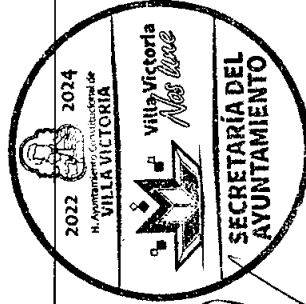
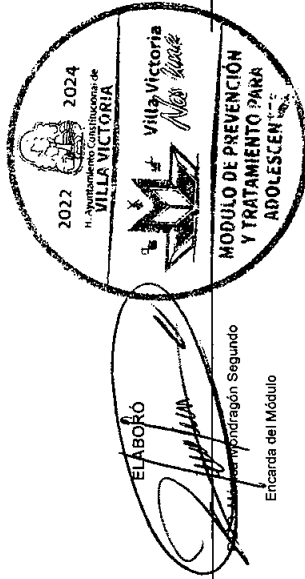
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta (s)

Contribución directa

5.1





| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Clave) |        | (Denominación)                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|--------|-----------------------------------|--|
| PRM-01b       | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRDGRAMA ANUAL              | Programa Presupuestario | Dependencia General | 03010201 | N00     | Empleo | Dirección De Desarrollo Economico |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con el personal, capacitado y suficiente para atender las necesidades del área.  
Oportunidad: De gestionar recursos y programas ante dependencias federales y estatales, para el beneficio de las localidades del territorio municipal.  
Debilidad: Nula participación ciudadana en la implementación de acciones  
Amenaza: La mala operación de los programas que realizan las diferentes dependencias federales y estatales de forma desarticulada. Por otro lado, la posibilidad de que reduzcan los apoyos, programas y recursos provenientes del orden federal y estatal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones encaminadas para contar con mano de obra calificada, generando esquemas de autoempleo y procurando el bienestar social.



H. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Denominación) |                                   |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|----------------|-----------------------------------|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Dependencia General | 03010201 | Empleo         | Dirección De Desarrollo Economico |
|               |                                         |                             |                         |                     | N00      |                |                                   |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Coadyuvar en la generación de condiciones para atraer la inversión privada al municipio y a su vez garantizar que la población económicamente activa forme parte de la planta productiva, aumentando la oportunidad de empleo y vinculando la oferta y la demanda.

Estrategias

1.1. Implementar acciones encaminadas para contar con mano de obra calificada, generando esquemas de autoempleo y procurando el bienestar social.

Líneas de acción

1.1.1. Gestionar e implementar proyectos productivos en las comunidades del territorio municipal, según sus vocaciones productivas.

1.1.2. Realizar actividades de promoción de la Unidad de Capacitación Externa del municipio en coordinación con la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), Delegación Valle de Bravo.

1.1.3. Gestionar ante dependencias de gobierno federal y estatal, la implementación de cursos para el fomento del autoempleo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

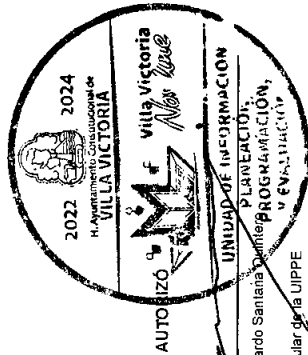
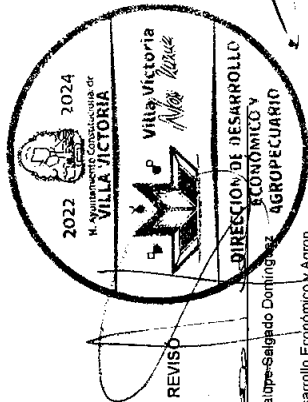
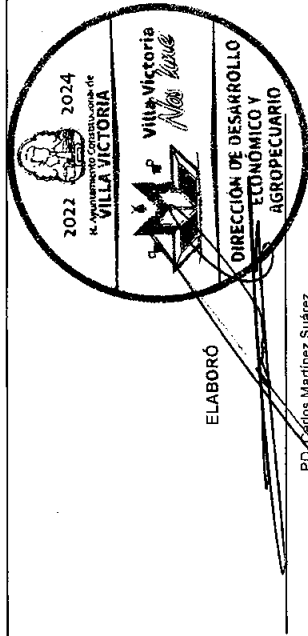
Objetivo (s)

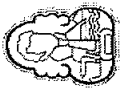
- 2. Hambre Cero
- 4. Educación de Calidad
- 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Meta (s)

Contribución directa

- 4.4
- 8.1
- 8.2
- 8.3
- 8.5
- 8.6





| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                |  | (Clave)  |  | (Denominación)                    |  |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------|--|----------|--|-----------------------------------|--|
| PRM-01b       | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario     |  | Dependencia General |  | 03020101 |  | Desarrollo Agrícola               |  |
|               |                                                           |                             |  |                     |  | N00      |  | Dirección De Desarrollo Economico |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Esta actividad es una de las más importantes dentro de las actividades económicas del sector primario y se practica en gran parte del territorio municipal.  
Oportunidad: Definitivamente la oportunidad es la posibilidad de gestionar programas y recursos en apoyo al campo ante instancias del orden federal y estatal.  
Debilidad: Una de las principales debilidades radica en que el desarrollo de estas actividades son en su gran mayoría de autoconsumo  
Amenaza: Es la posibilidad de la baja de recursos presupuestales y programas de apoyo al sector.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones que se traduzcan en apoyos que beneficien y fortalezcan directamente las distintas actividades económicas.



H. Ayuntamiento Constitucional de  
**VILLA VICTORIA**  
2022-2024

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |  | 0106                |  | (Clave)  |  | (Denominación)                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------|--|----------|--|-----------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              |  | Dependencia General |  | 03020101 |  | Desarrollo Agrícola               |  |
|               |                                         |                             |  |                     |  | N00      |  | Dirección De Desarrollo Economico |  |

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

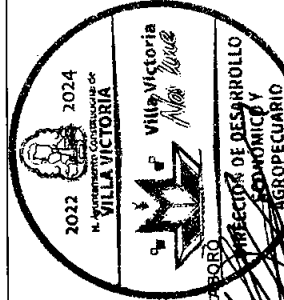
**Objetivos**  
1. Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas de los diferentes sectores, para así contribuir al crecimiento económico del municipio e incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**Estrategias**  
1.1. Implementar acciones que se traduzcan en apoyos que beneficien y fortalezcan directamente las distintas actividades económicas.

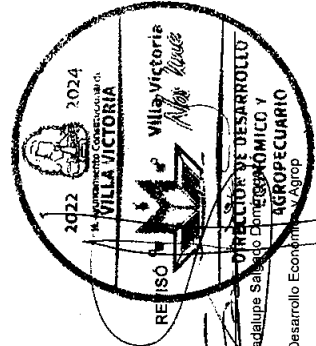
**Líneas de acciones**  
1.1.1. Gestionar ante las instancias federales y estatales correspondientes recursos, programas, apoyos e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas municipales.  
1.1.2. Generar las condiciones para que las comunidades potencien sus vocaciones agropecuarias y permitan el desarrollo integral de estas actividades.  
1.1.3. Implementar acciones que propicien el desarrollo de la actividad acuícola en el municipio.  
1.1.4. Impulsar a las cadenas productivas e incluir acciones de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa con estricto apego a la norma

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

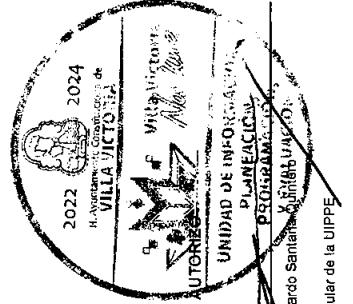
- Objetivo (s)**  
2 Hambre Cero  
4 Educación de Calidad  
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico  
9 Industria, Innovación e Infraestructura  
10 Reducción de las Desigualdades
- Meta (s)**  
Contribución directa  
2.3  
2.4  
4.4  
8.1  
8.2



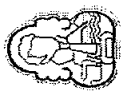
C. Guadalupe Salgado De La O  
Jefa del Depto Desarrollo Agropecuario



Lic. Ma. Guadalupe Salgado Domínguez  
Director de Desarrollo Económico y Agropecuario



Lic. Eduardo Santalana  
Titular de la UIPPE



|               |                                                           |                                                |      |                 |                                                               |                |
|---------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------|-----------------|---------------------------------------------------------------|----------------|
| ENTE PÚBLICO: |                                                           | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA                    | 0106 | (Clave)         |                                                               | (Denominación) |
| PBRM-01b      | PROGRAMA ANUAL<br>DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario<br>Dependencia General |      | 03040201<br>N00 | Modernización Industrial<br>Dirección De Desarrollo Economico |                |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con un marco Jurídico y con la Comisión Municipal de Mejora regulatoria, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a cada una de las propuestas de mejora, hechas al interior de la administración.

Oportunidades: El creciente interés en materia de Mejora Regulatoria, por parte de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno.

Debilidades: Rezago de infraestructura informática para que en el marco de mejora, se brinden mejores servicios y los usuarios puedan realizar sus trámites con más pracidad.

Amenazas: La falta de recursos para programas de capacitación, y carecer de una buena infraestructura de cómputo y red, ocasionando así, un atraso en materia de mejora regulatoria y un descontento con la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incentivar la inversión privada mediante la facilitación en trámites y servicios para la apertura de nuevas empresas



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VILLA VICTORIA

Ejercicio Fiscal

2022

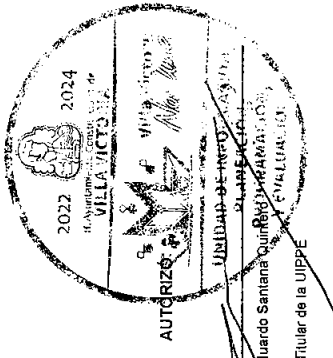
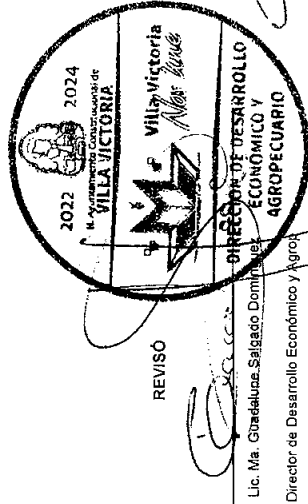
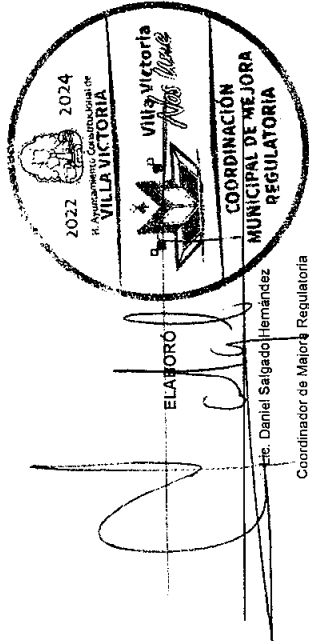
| ENTE PÚBLICO: |                                         | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA |                         | 0106                |          | (Clave) |                          | (Denominación)                    |  |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------|---------|--------------------------|-----------------------------------|--|
| PBRM-01b      | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA ANUAL              | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | DEPENDENCIA GENERAL | 03040201 | N00     | Modernización Industrial | Dirección De Desarrollo Economico |  |

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivos
1. Coadyuvar en la generación de condiciones para atraer la inversión privada al municipio y a su vez garantizar que la población económicamente activa forme parte de la planta productiva, aumentando la oportunidad de empleo y vinculando la oferta y la demanda.
- Estrategias
- 1.2. Incentivar la inversión privada mediante la facilitación en trámites y servicios para la apertura de nuevas empresas.
- Lineas de acción
- 1.2.1. Promocionar al municipio como un lugar idóneo y rentable para la inversión privada.
- 1.2.2. Adoptar medidas en materia de Mejora Regulatoria

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo (s)
- 2 Hambre Cero
- 4 Educación de Calidad
- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 Industria, Innovación e Infraestructura
- Meta (s)
- Contribución directa
- 4.4
- 8.1
- 8.2
- 8.3
- 8.5
- 8.6





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
MUNICIPIO DE: VILLA VICTORIA

|                  |      |
|------------------|------|
| Ejercicio Fiscal | 2022 |
|------------------|------|

| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                    |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|-----------------------------------|--|
| P0RM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | Programa Presupuestario |  | 03070101 |  | Fomento Turístico                 |  |
|               |                |                                         |  | Dependencia General     |  | N00      |  | Dirección De Desarrollo Economico |  |

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El municipio cuenta con los espacios naturales suficientes y aptos para el desarrollo de diversas actividades turísticas.  
OPORTUNIDADES: el establecimiento de relaciones de trabajo con instituciones tanto públicas como privadas, para el establecimiento de líneas de acción en la materia  
DEBILIDADES: La escasa difusión de los atractivos naturales, culturales e históricos, no permiten potencializar el desarrollo turístico en la zona  
AMENAZAS: La falta de acondicionamiento y mantenimiento de los lugares con atractivo turístico del municipio no permiten captar un número mayor de visitantes

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones para posicionar al municipio como un Pueblo con Vocación Turística , a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado la derrama económica en el territorio municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

| ENTE PÚBLICO: |                | MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA             |  | 0106                    |  | (Clave)  |  | (Denominación)                    |  |
|---------------|----------------|-----------------------------------------|--|-------------------------|--|----------|--|-----------------------------------|--|
| PORM-01b      | PROGRAMA ANUAL | DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | Programa Presupuestario |  | 03070101 |  | Fomento Turístico                 |  |
|               |                |                                         |  | Dependencia General     |  | N00      |  | Dirección De Desarrollo Economico |  |

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos

1. Preservar el patrimonio natural y cultural del municipio como un factor detonador de la actividad turística, bajo la óptica de sustentabilidad y procurando la participación de los habitantes, turistas, comerciantes y empresarios.

Estrategias

1.1. Implementar acciones para posicionar al municipio como un Pueblo con Vocación Turística, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado la derrama económica en el territorio municipal.

1.2. Realizar acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

1.3. Contar con un acervo sobre la historia del municipio, destacando los acontecimientos más notables de carácter político, económico, social y cultural.

Líneas de acción

1.1.1. Difundir y promover la riqueza natural, cultural, artesanal y gastronómica, como atractivos turísticos.

1.1.2. Establecer reuniones con dependencias gubernamentales e iniciativa privada, para fomentar y fortalecer

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo (s)

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

12 Producción y Consumo Responsables

Meta (s)

Contribución directa

8.9

11.4

12.b

EMBORÓ  
Mtro. Jesús Ortega Collín  
Dirección de Turismo

REVISÓ  
Mtro. Jesús Ortega Collín  
Dirección de Turismo

AUTORIZÓ  
Mtro. Eduardo Santibáñez  
Titular de la UIPPE